

...//CORRESPONDE A DECRETO N° 0741

ANEXO I

SECRETARIA DE AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

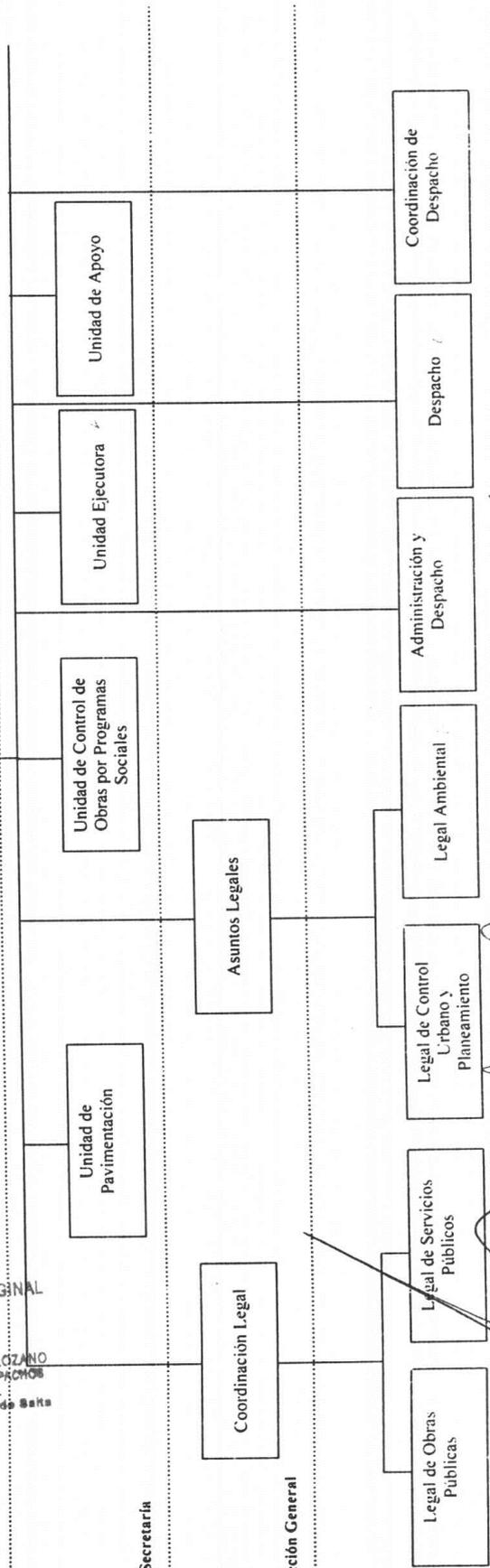
SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS SECRETARIA GENERAL Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría

Sub-Secretaría

Dirección General

Dirección



DR. LA NOEMISOTO SECRETARIA GENERAL MUNICIPALIDAD DE SALTA

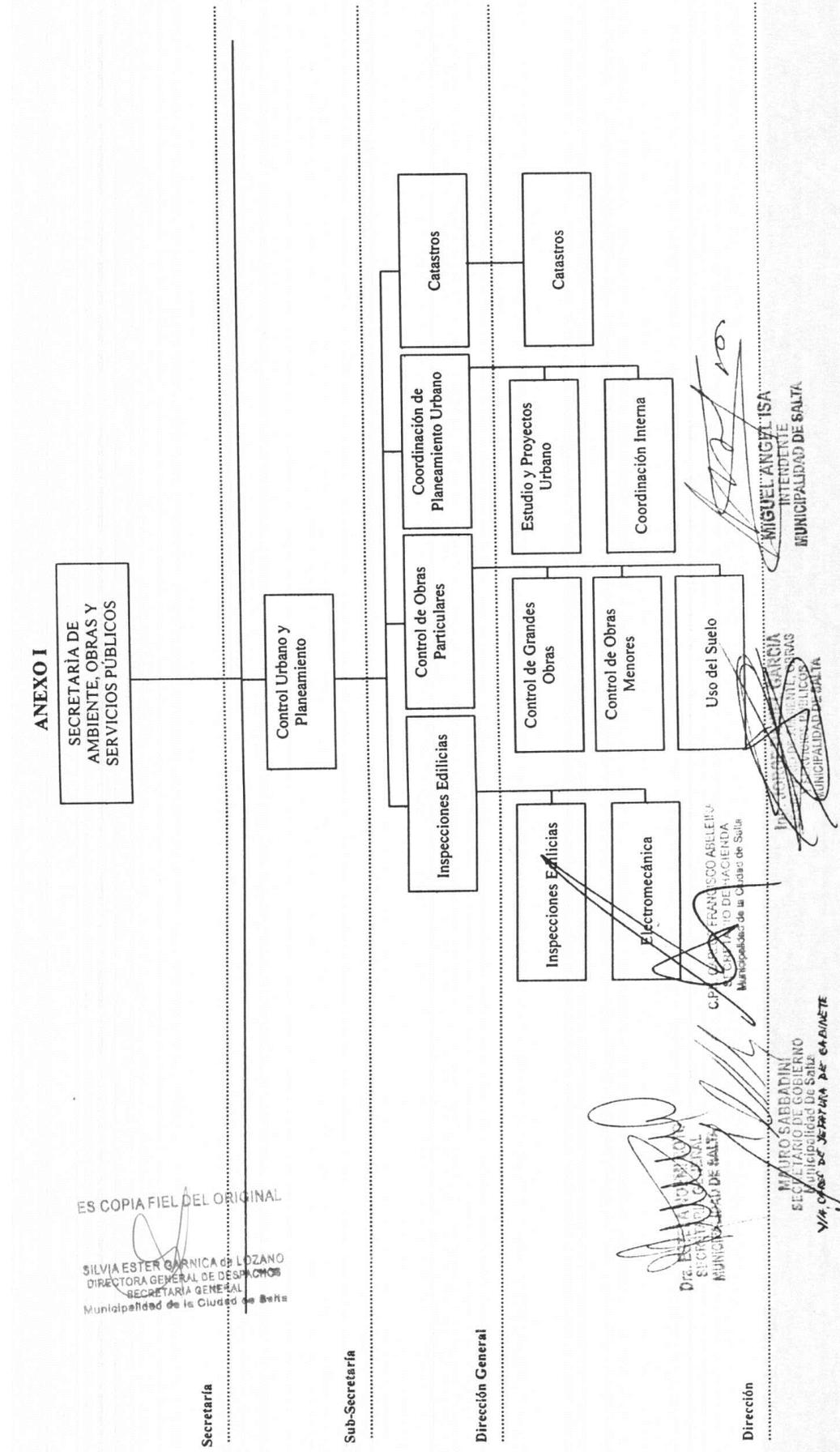
C.P.N. ORIAS FRANCISCO ABELIY SECRETARIA GENERAL MUNICIPALIDAD DE SALTA

MANO CAVALERINI SECRETARIO GENERAL MUNICIPALIDAD DE SALTA

YIA cargo de SECRETARIO DE GABINETE

MIGUEL ANGEL ISA INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE SALTA

...//CORRESPONDE A DECRETO N° 0741



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría

Sub-Secretaría

Dirección General

Dirección

DR. ESTEBAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CP. CARLOS FRANCISCO ABLEIN
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

MIGUEL ANGEL ISA
INTERLENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MARIO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
VIA CABE DE SECRETARIA DE GABINETE

...///CORRESPONDE A DECRETO N° 0741

ANEXO I

SECRETARIA DE AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

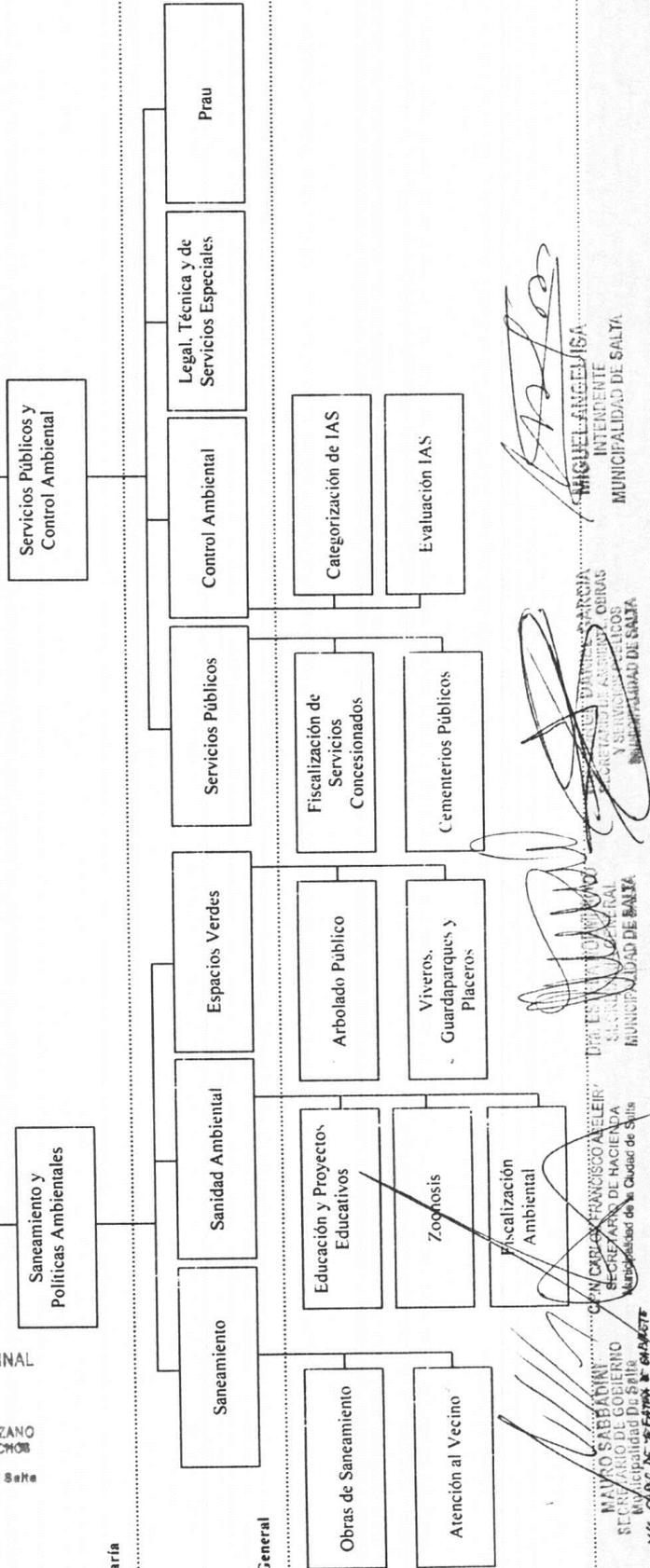
SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría

Sub-Secretaría

Dirección General

Dirección



MAYRO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta

CARLOS FRANCISCO AVELAR
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

FRANCISCO JUAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Salta

DANIELA GARCIA
SECRETARIA DE ASISTENCIA Y SERVICIOS PUBLICOS
Municipalidad de Salta

MICHELE ANGELISA
INTENDENTE
Municipalidad de Salta

...//CORRESPONDE A DECRETO N° 0741

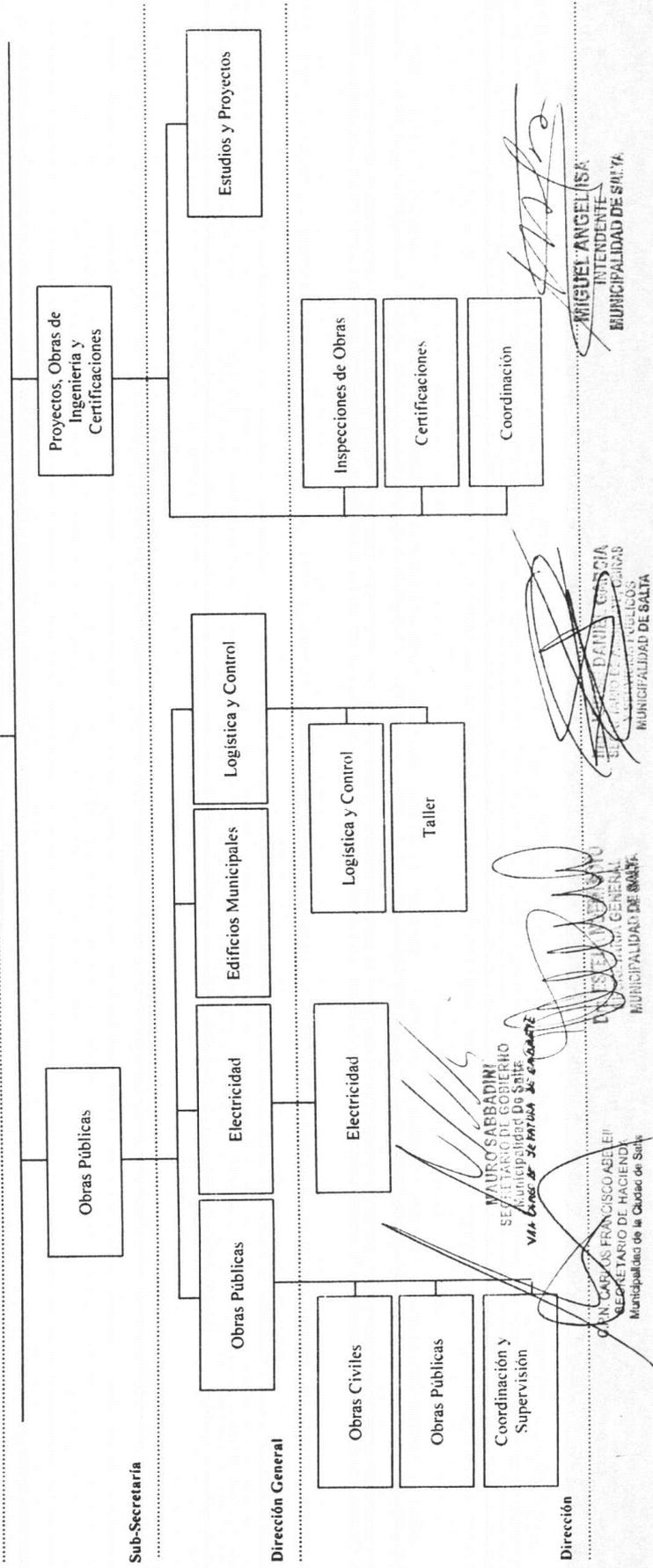
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ANEXO I

SECRETARIA DE
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría



Sub-Secretaría

Dirección General

Dirección

...///CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

ANEXO I

SECRETARÍA DE
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARRICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría

Obras de Arquitectura
y Patrimonio

Sub-Secretaría

Dirección General

Obras de Arquitectura

C. P. INCA LOPEZ DE CISCO ABILEA
SECRETARIO DE ARQUITECTURA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

MATRO SARRADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dirección

Contrataciones

Sub-Secretaría

Dirección General

Contrataciones de
Obras Públicas

Contrataciones de
Servicios Públicos

Coordinación de
Contrataciones

CARRERA, DARTEL GARCIA
COORDINADOR DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS
Municipalidad de Salta

INTENDENTE
Municipalidad de Salta

Dirección

SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...III CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO II

SECRETARÍA DE AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SHVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

UNIDAD DE PAVIMENTACION

A LA UNIDAD DE PAVIMENTACION LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Ejecución de pavimentos asfálticos nuevos y repavimentaciones asfálticas en todo el ejido capitalino y en los tiempos y formas que disponga la Secretaría realizar, utilizando medios municipales propios, de terceros o combinación de ambos para dar por cumplimentado el fin para el cual es creada;
- b) Brindará rendiciones de las ejecuciones y la calidad de las obras realizadas.

UNIDAD DE CONTROL DE OBRAS POR PROGRAMAS SOCIALES

A LA UNIDAD DE CONTROL DE OBRAS POR PROGRAMAS SOCIALES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Dar satisfacción de atención dirigida a todos los beneficiarios de Planes Nacionales de construcción de vivienda única y/o refacción de las mismas (ProCreAr), de tal forma de acercar a la comunidad una solución directa y facilitadora de los trámites requeridos para el visado y aprobación de planos;
- b) Tendrá la responsabilidad de tender a la regularización de la documentación requerida para visado y aprobación de los planos de construcción o relevamiento, tanto eléctrico como arquitectónico, para el caso de familias de bajos recursos que se vean imposibilitadas de hacerlo. Dicha intervención será determinada a partir de la conformación de un equipo interdisciplinario con miembros de otras áreas de la Secretaría.

UNIDAD EJECUTORA

A LA UNIDAD EJECUTORA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Tendrá las responsabilidades y alcances determinados en las Ordenanzas N° 14.493 y 14.504.

UNIDAD DE APOYO

A LA UNIDAD DE APOYO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional en todos los aspectos necesarios en los que se impliquen a obras de origen Nacional y/o Provincial que sirvan a la ejecución de viviendas con sentido social, saneamiento de canales de desagüe, desmalezados de espacios verdes y todo otro requerimiento en la que la Secretaría vea la necesidad consultiva de los profesionales de las áreas creadas dentro de la unidad y que estarán referidas a cuestiones ambientales y edilicias fundamentalmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN LEGAL

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN LEGAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Adecuar los proyectos de contrataciones de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos a las normativas técnicas administrativas municipales;
- b) Intervenir y/o dictaminar sobre cuestiones técnicas y/o administrativas en materia de contratos de ambiente, obras y servicios públicos, en forma previa, durante y con posterioridad a la ejecución de las mismas;

MAURO SABBAGINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
VIA CARRO DE SECRETARIA DE AMBIENTE

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ABELEIR
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DR. ROBERTO CASAS SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ERCE MARCEL GARCIA
SECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

III...
MICHEL ANGELISA
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARMICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

- c) Intervenir en los análisis de las re determinaciones de precios de las obras y servicios realizados;
- d) Dictaminar y visar los proyectos de pliegos de especificaciones técnicas, condiciones particulares y generales que de elaboren;
- e) Cooperar interdisciplinariamente con todas las áreas de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos en los temas de su incumbencia;
- f) Dictaminar en los recursos jerárquicos que se interpongan ante la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos en su incumbencia;
- g) Intervenir en las comisiones de pre adjudicación;
- h) Dictaminar en impugnaciones y/o recursos administrativos que se interpongan en los procesos de contratación y de la obra pública;
- i) Reemplazar en forma automática, en causa de ausencia; licencia y/o vacancia de la Dirección General de Asuntos Legales.

DIRECCIÓN LEGAL DE OBRAS PÚBLICAS

A LA DIRECCIÓN LEGAL DE ORAS PÚBLICAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Control, elaboración y revisión de los pedidos de materiales para la contratación y/o adquisición de insumos y obras públicas;
- b) Encuadre legal de la contratación y/o adquisición de insumos y obra pública;
- c) Dictamen final sobre la contratación y/o adquisición de insumos y obra pública;
- d) Dictaminar como primera opinión en todo lo concerniente a la obra pública;
- e) Asistir a la Dirección General de Coordinación Legal en lo concerniente a la emisión de los Dictámenes Legales de los asuntos que se sometan a su consideración.

DIRECCIÓN LEGAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

A LA DIRECCIÓN LEGAL DE SERVICIOS PÚBLICOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Cooperar interdisciplinariamente con todas las áreas de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos en los temas de su incumbencia;
- b) Dictaminar en los recursos jerárquicos que se interpongan ante la Secretaria de Ambiente, Obras y Servicios Públicos en su incumbencia;
- c) Intervenir en las comisiones de pre adjudicación;
- d) Dictaminar en impugnaciones y/o recursos administrativos que se interpongan en los procesos de contratación y de la obra pública;
- e) Reemplazar en forma automática, en causa de ausencia; licencia y/o vacancia de la Dirección General de Asuntos Legales.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Planificar, coordinar y supervisar todas las acciones del área legal de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- b) Disponer las medidas necesarias para asegurar la adecuada distribución y cumplimiento de las tareas que se desempeñan en las dependencias y unidades a su cargo;
- c) Refrendar y/o visar toda normativa o disposición emergente de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- d) Asistir en los aspectos legales, normativos y doctrinarios que se planteen en la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- e) Cooperar interdisciplinariamente con todas las áreas de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- f) Revisar y evaluar jurídicamente los proyectos de instrumentos legales en general;

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta

D.P.A. CARLOS FRANCISCO BELLETTI
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dña. ESTER GARMICA DE LOZANO
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Ing. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS
Municipalidad de la Ciudad de Salta

III...
ING. JOSE ANTONIO BELLA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Municipalidad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° 0741

- g) Sugerir el dictado de normas en general;
- h) Dictaminar en relación a los sumarios administrativos y/o cuestiones disciplinarias de los agentes públicos de la Secretaría;
- i) Dictaminar en los recursos jerárquicos administrativos que se interpongan ante la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- j) Realizar proyectos de convenios, resoluciones, decretos, circulares, disposiciones, etc.;
- k) Contestar los pedidos de informe provenientes de reparticiones judiciales y/o administrativas sean nacionales, provinciales y/o municipales o de entes privados;
- l) Mantener relaciones de autoridad funcional con todas las áreas de la Secretaría;
- m) Reemplazar en forma automática, en caso de ausencia, licencia y/o vacancia de la Dirección General de Coordinación Legal.

DIRECCIÓN LEGAL DE CONTROL URBANO Y PLANEAMIENTO

A LA DIRECCIÓN LEGAL DE CONTROL URBANO Y PLANEAMIENTO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar, emitir dictámenes respecto de la contratación relacionada con los códigos de edificación, planeamiento urbano y toda legislación vigente al respecto;
- b) Emitir dictámenes u opiniones en lo referente al otorgamiento o supresión de permisos, concesiones o autorización de actividades que impliquen el planeamiento ambiental;
- c) Asistir a la Dirección General de Asuntos Legales en lo concerniente a la emisión de los Dictámenes Legales de los asuntos que se sometan a su consideración

DIRECCIÓN LEGAL AMBIENTAL

A LA DIRECCIÓN LEGAL AMBIENTAL LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Dictaminar en relación a los sumarios administrativos y/o cuestiones disciplinarias de los agentes públicos de la Secretaría;
- b) Dictaminar en los recursos jerárquicos administrativos que se interpongan ante la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- c) Realizar proyectos de convenios, resoluciones, decretos, circulares, disposiciones, etc.;
- d) Contestar los pedidos de informe provenientes de reparticiones judiciales y/o administrativas sean nacionales, provinciales y/o municipales o de entes privados;
- e) Mantener relaciones de autoridad funcional con todas las áreas de la Secretaría;
- f) Reemplazar en forma automática, en caso de ausencia, licencia y/o vacancia de la Dirección General de Coordinación Legal.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO

A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Recepcionar los pedidos y requerimientos de toda la circulación interna física y/o electrónica de la Municipalidad de la Ciudad de Salta que impliquen directa o indirectamente a la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- b) Recepcionar los pedidos y requerimientos de terceros en los que impliquen tareas inherentes a la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
A LA CARGO DE LA FIRMA DE CABINETE

DR. CARLOS FRANCISCO ABELER
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ING. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PÙBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

DR. CARLOS FRANCISCO ABELER
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

DIRECCIÓN DE DESPACHO

A LA DIRECCIÓN DE DESPACHO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Gestionar ante organismos públicos y privados los requerimientos emanados de la Secretaría;
- Brindar atención al público;

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESPACHO

A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESPACHO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Coordinar entre las diferentes Sub Secretarías acciones tendientes a llevar a buen puerto los vínculos laborales interrelacionados en forma programática y organizada, sirviendo de nexo directo entre la Secretaría y las mismas.

SUB SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y PLANEAMIENTO

A LA SUB SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y PLANEAMIENTO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Realizar el monitoreo de la elaboración de proyectos integrales de intervenciones urbanas;
- Consolidar un espacio de planificación y gestión del territorio con las comunas del área metropolitana;
- Promocionar una ciudad accesible y amble;
- Controlar el cumplimiento de las normas urbanísticas;
- Controlar las obras privadas y licencias de obras;
- Planificar, ejecutar y controlar las competencias asignadas;
- Mantener relaciones de autoridad funcional con todas las áreas de la Sub Secretaría;
- Acompañar las tareas que desarrolla la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- Realizar el monitoreo del desarrollo urbano a través del seguimiento permanente del crecimiento y ocupación del medio urbano;
- Observar y hacer observar el fiel cumplimiento de la normativa urbanística y edificatoria;
- Observar y hacer supervisar el control del proceso de aprobación del Legajo Técnico de Obras Privadas y otorgamiento de licencias de construcción.

DIRECCIÓN GENERAL INSPECCIONES EDILICIAS

A LA DIRECCIÓN GENERAL INSPECCIONES EDILICIAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Asistir a la Sub Secretaría de Control y Planeamiento Urbano;
- Realizar la fiscalización y el control de las grandes obras;
- Controlar la verificación de obras e instalaciones eléctricas en obras edilicias;
- Realizar el control y verificación de estructuras sismo-resistentes de las grandes obras;
- Controlar la verificación de estructuras sismo-resistentes de obras menores;
- Otorgar certificado final de obra;
- Otorgar certificado de habitabilidad en obras;
- Otorgar permiso de ocupación de vereda;
- Otorgar permiso de demolición;
- Supervisar el desempeño de las áreas de su dependencia.

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
YA CABE DE SECRETARIA DE GOBIERNO

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ARELEIR
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

MICHEL ANGELO SOTO
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Salta

MICHEL ANGELO SOTO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ING. JORGE...
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARIA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER SARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

DIRECCIÓN DE INSPECCIONES EDILICIAS

A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIONES EDILICIAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Asistir a la Dirección General de Inspecciones Edilicias;
- Realizar la fiscalización y el control de las obras privadas;
- Realizar el control y verificación de estructuras sismo-resistentes;
- Verificar y controlar certificado final de obras;
- Verificar y controlar certificados de habitabilidad de obra;
- Verificar y controlar permiso de ocupación de vereda;
- Verificar y controlar permiso de demolición;
- Supervisar el desempeño de las áreas de su dependencia-

DIRECCIÓN ELECTROMECÁNICA

A LA DIRECCIÓN ELECTROMECÁNICA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Controlar la verificación de obras e instalaciones eléctricas en obras edilicias;
- Realizar el control y verificación de estructuras sismo-resistentes de las grandes obras;
- Controlar la verificación de estructuras sismo-resistentes de obras menores;

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE OBRAS PARTICULARES

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARTICULARES LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Asistir a la Sub Secretaría de Control y Planeamiento Urbano;
- Controlar el cumplimiento de la normativa urbanística y de edificación
- Controlar las obras privadas y el otorgamiento de licencias de obras;
- Controlar la cartelería de publicidad y propaganda en la vía pública;
- Controlar los cercados, veredas y peatonales;
- Analizar y considerar la aprobación de documentación técnica edilicias;
- Emitir los certificados de factibilidad de antenas;
- Analizar y tramitar la documentación técnica referente a la instalación de antenas;
- Supervisar el desempeño de las áreas de su dependencia.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE GRANDES OBRAS

A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE GRANDE OBRAS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Asistir a la Dirección General de Obras Particulares;
- Elaborar informes técnicos en el cumplimiento de las normativas urbanísticas y de edificación, de las documentaciones técnicas edilicias;
- Controlar el cumplimiento de la normativa urbanística y de edificaciones de las grandes obras y proyectos especiales;
- Visar, controlar y aprobar la documentación técnica edilicias de las grandes obras y proyectos especiales;
- Supervisar el desempeño de las áreas de su dependencia.

C.P.N. CARLOS P. COABELLO
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
Y/A CARLOS DE SETHUNAN DE ESPINETE

DR. ESTER ANGENI SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

DR. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS Y PARTICULARES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

///...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARIA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS MENORES

A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS MENORES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Asistir a la Dirección General de Obras Particulares;
- Elaborar informes técnicos basados en el cumplimiento de las normativas urbanísticas y de edificación, de las documentaciones técnicas edilicias;
- Controlar el cumplimiento de la normativa urbanística y de edificación;
- Visar, controlar y aprobar la documentación técnica edilicia;
- Supervisar el desempeño de las áreas de su dependencia;

DIRECCIÓN DE USO DEL SUELO

A LA DIRECCIÓN DE USO DEL SUELO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Realizar factibilidad de localización de actividades a desarrollar en predios privados, con destino a cualquiera de los usos admitidos en el Código de Planeamiento Urbano Ambiental (CPUA) para cada distrito de zonificación definido en el mismo, excepto las destinadas a uso residencial de vivienda unifamiliar;
- Otorgar el certificado de uso conforme;
- Establecer las condiciones requeridas para los usos condicionados;
- Emitir disposición técnica fundada para los casos de usos que por su condición lo requiere;
- Controlar y verificar la construcción y estado de cercas de terrenos baldíos y de las veredas;
- Controlar y verificar la ocupación del espacio público de dominio municipal cuando se trata de invasión con construcciones, instalaciones o asentamientos humanos, en espacio destinados a calles o espacios verdes municipales;
- Controlar y verificar las instalaciones de anuncios publicitarios instalados o a instalar en las ubicaciones previstas en la normativa vigente dentro del ejido municipal;
- Evaluar la documentación técnica para la autorización del anuncio;
- Otorgar certificados de matrícula habilitante de los anuncios.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Asistir a la Sub Secretaría de Control y Planeamiento Urbano en la coordinación con la unidad de Planeamiento Urbano para la concreción de proyectos y programas generados por la misma y contenidos en la normativa Urbano Ambiental;
- Asistir a la Sub Secretaría de Control y Planeamiento Urbano en la articulación de políticas y acciones con los demás organismos municipales y con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales y de Servicios Públicos, en coordinación con la Unidad de Planeamiento Urbano;
- Contribuir a la implementación y proyectos, coordinando el trabajo con las áreas municipales, con el fin de volcar los contenidos planteados en la normativa Urbana Ambiental, consensuando el trabajo con la Unidad de Planeamiento Urbano;
- Planificar y proponer obras nuevas y de mantenimiento, en relación a la Planificación Urbana;
- Articular con la Unidad de Apoyo de Planeamiento Urbano en la implementación de los procesos de gestión, monitoreo, revisión y ajustes quinquenales del PIDUA (Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental) y de la normativa urbana ambiental para ser elevados al Concejo Deliberante para su consideración;
- Coordinar y consensuar con la Unidad de Apoyo de Planeamiento Urbano las reglamentaciones necesarias a los fines de complementar las disposiciones contenidas en la normativa Urbano Ambiental vigente, y de asegurar la correcta interpretación de las mismas;
- Supervisar el cumplimiento de los objetivos y tareas asignadas a sus dependencias;
- Representar a la Sub Secretaría de Control y Planeamiento Urbano, en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Ambiental (Co.M.D.U.A.).

C.P.N. CARLOS FRANCISCO A...
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dra. ESTELA NOEMI SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta
VIA CARRO DE SEPTIMA DE GENETE

ING. CARLOS ANTONIO GARCIA
SECRETARIO GENERAL DE OBRAS
Municipalidad de Salta

MICHEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...III CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

DIRECCIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTOS URBANOS

A LA DIRECCIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTOS URBANOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADA CON:

- Entender en los aspectos técnicos del Plan de Obras previsto por la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos, con el fin de proponer proyectos incluidos en la normativa Urbano Ambiental vigente;
- Formular proyectos urbanos contenidos en la normativa Urbano Ambiental vigente;
- Elaborar toda aquella documentación gráfica y escrita necesaria para el correcto análisis e interpretación de los estudios que se realicen.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERNA

A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERNA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADA CON:

- Coordinar el funcionamiento integral de la Sub Secretaría de Control y Planeamiento Urbano, coordinando el trabajo administrativo y la gestión de recursos;
- Asistir en el cumplimiento de las tareas administrativas asignadas a las Direcciones Generales y Direcciones dependientes de la Sub Secretaría;
- Asistir a las necesidades y problemáticas de la Sub Secretaría de Control y Planeamiento Urbano y sus dependencias;
- Supervisar las tareas de organización de los recursos humanos, técnicos y económicos para el normal funcionamiento de la Sub Secretaría de Control y Planeamiento Urbano y sus dependencias;
- Efectuar coordinadamente los procesos administrativos de la Sub Secretaría y sus dependencias;
- Fiscalizar la tramitación de la documentación que se procesa en las oficinas dependientes de la Sub Secretaría, con el objetivo de lograr la mejora de los tiempos de trámites y atención al contribuyente;
- Organizar el flujo administrativo de las dependencias de la Sub Secretaría de Control y Planeamiento Urbano, promoviendo la eficiencia en la gestión y resolución de expedientes;

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTROS

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTROS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADA CON:

- Otorgar certificados de matrículas habilitante de los anuncios;
- Emitir los certificados de factibilidad de localización de nuevas urbanizaciones;
- Analizar, tramitar y aprobar la documentación técnica correspondiente a nuevas urbanizaciones;
- Fiscalizar los fraccionamientos de suelo con destino a urbanizaciones;
- Contribuir al monitoreo del desarrollo urbano a través del seguimiento permanente del crecimiento y ocupación del medio urbano;
- Generar un Sistema de información urbanística que reconstruirá la línea de base a partir de la cual se realizará el monitoreo del desarrollo urbano;
- Contribuir al monitoreo, revisión y ajustes quinquenales del PIDUA y de la normativa ambiental;
- Coordinar y gestionar con el instituto Provincial de vivienda y Sub Secretaría de Tierra y Hábitat de la Provincia, acciones destinadas a dar cumplimiento a la normativa urbano ambiental en lo referente a nuevas urbanizaciones de carácter oficial;
- Emitir dictámenes técnicos sobre la instalaciones de redes de infraestructuras y servicios a requerimientos de la coordinación de Obras Públicas;
- Emitir los Certificados de Factibilidad para la instalación de antenas;
- Supervisar el desempeño de las áreas de su dependencia.

Dr. P.N. CARLOS FRANCISCO ABELER
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dra. ESTELA NCEMI SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
VIA CARRETERA DE CHILVET

DR. SERGIO DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE AMBIENTE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

III...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...III CORRESPONDE A DECRETO N° 0741

DIRECCIÓN DE CATASTROS

A LA DIRECCIÓN DE CATASTROS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADA CON:

- a) Controlar y actualizar el catastro municipal;
- b) Ordenar y asignar la nomenclatura y numeración de las calles de la Ciudad de Salta;
- c) Instrumentar los estudios estadísticos de los valores inmobiliarios de mercado para implementar una base de datos de valores reales para la Ciudad de Salta;
- d) Sistematizar la información cartográfica catastral a partir del SIG de la Provincia;
- e) Mantener actualizada la información catastral en colaboración con la Dirección General de Inmuebles;
- f) Contribuir al resguardo del Patrimonio Público Municipal;
- g) Asistir a otras áreas municipales proporcionando la información catastral y la labor topográfica que se requiera;
- h) Efectuar planos de relevamiento plan altimétricos y mensuras en general para expropiaciones, espacios verdes, determinación de invasiones al uso público, tasaciones, determinación de líneas municipales, etc;
- i) Visar los planos de mensuras, Subdivisiones para urbanizaciones y parcelaciones en resguardo del patrimonio municipal y el cumplimiento de la normativa urbano ambiental vigente;
- j) Contribuir al monitoreo, revisión y ajustes quinquenales del PIDUA y de la normativa urbano ambiental;
- k) Registrar los títulos de propiedad de las parcelas para mausoleos de los cementerios municipales otorgados mediante decretos de concesión;
- l) Efectuar el relevamiento territorial y proyectos de los lotes para mausoleos y fosas comunes, como así también los niveles de calles peatonales y vehículos de los cementerios municipales;
- m) Efectuar el replanteo de cada una de las parcelas de los cementerios municipales con la efectiva posesión de parte de los adjudicados.

SUB SECRETARÍA DE SANEAMIENTO Y POLÍTICAS AMBIENTALES

A LA SUB SECRETARÍA DE SANAMIENTO Y POLÍTICAS AMBIENTALES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Llevar a cabo la planificación y programación de políticas de saneamiento ambiental, en concordancia con las prioridades de la Secretaria, y con otros sectores interrelacionados y de acuerdo con criterios socioeconómicos, técnicos y financieros;
- b) Fomentar las actividades de educación sanitaria y de promoción comunitaria, como elementos básicos para el éxito de una política ambiental adecuada;
- c) Coordinar las acciones a fin de lograr un progresivo saneamiento ambiental sostenible en el tiempo por medio de la adecuación e incorporación en la comunidad de hábitos saludables;
- d) Coordinar las acciones tendientes a lograr el control sanitario de la fauna urbana y el cumplimiento de las ordenanzas referidas a la tendencia responsable de mascotas;
- e) Promover la firma de convenios, cartas intencion, actas, etc. con ONG y otros organismos y organizaciones en ámbito local, nacional e internacional que apunen al mejoramiento del medio ambiente.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO

A LA DIRECCION GENERAL DE SANEAMIENTO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar las acciones tendientes a la efectiva realización de las tareas de saneamiento que se contratan a terceros.
- b) Efectivizar las acciones necesarias a fin de dar respuestas a las denuncias en lo concerniente a baldíos y espacios públicos.

C.P.N. CARLOS FRANCESCO ABEL
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DR. NOELI NOEMI SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta

MA. CAROL DE JEFFERSON DE CASARIE

GEORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE BIENESTAR OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

III...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...III CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

DIRECCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO

A LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Le corresponde promover las acciones necesarias a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos del área;
- Realizar los pedidos de contrataciones necesarias a fin de realizar las acciones necesarias;
- Certificar la efectiva realización de las tareas programadas.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL VECINO

A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL VECINO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- A esta Dirección le compete recibir las denuncias que se realizan y distribuir las en las distintas áreas según sus competencias, realizar el control y gestión de calidad de los trámites requeridos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Coordinar las acciones de las direcciones dependientes de la Dirección General;
- Coordinar acciones con los organismos Nacionales y Provinciales en aras de lograr un mejor desarrollo de los objetivos de las direcciones de zoonosis y control del dengue fundamentalmente;
- Promover la realización de campañas de educación ambiental y la formación de promotores ambientales, como así también la capacitación en temas relacionados al Medio Ambiente.

DIRECCIÓN DE ZONOSIS

A LA DIRECCIÓN DE ZONOSIS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Las funciones de la Dirección son las establecidas según Ordenanza pertinente, control de la fauna urbana;
- Control de la sanidad de la fauna urbana;
- Coordinar las acciones tendientes a lograr la tenencia responsable de mascotas, realizar las campañas de vacunación antirrábica, llevar adelante las acciones tendientes a eliminar definitivamente la utilización de animales para carros de tiro, promover acciones coordinadamente con la Dirección de canes de la Policía.

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ASEROTE
SECRETARÍA DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS

A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Elaboración de proyectos educativos a distintos niveles con el objeto de lograr la concientización y formación de líderes sociales que promueven los hábitos ambientales saludables;
- Promover la formación de idóneos en arbolado público, tenencia responsable y cualquier otro tema referido al medio ambiente.

DR. CARLOS FRANCISCO ASEROTE
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta

Vº CHARGO DE FEFATURA DE CABINETE

DR. CARLOS FRANCISCO ASEROTE
SECRETARÍA GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS
Municipalidad de Salta

INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

III...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DEL ORIGINAL
SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Deberá realizar las verificaciones de las denuncias de baldíos, procediendo a labrar las actas correspondientes y elevarlas al Tribunal Administrativo de Faltas como así también a la Secretaria Hacienda a fin de lograr la inhibición de los catastros multados;
- b) Realizar las verificaciones que fueran solicitadas en los concerniente a arbolado público elevando los informes técnicos con las sugerencias de acciones a llevar adelante (poda, corte de raices, extracción, reposición);
- c) Llevar adelante las acciones necesarias en forma coordinada con las distintas áreas para la erradicación del dengue.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS VERDES

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS VERDES LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Promover la recuperación y embellecimientos de espacios verdes;
- b) Promover padrinazgos de empresas privadas a los espacios verdes de la ciudad;
- c) Llevar adelante las acciones que crea necesarias a fin de lograr un buen estado sanitario y de seguridad del arbolado público;
- d) Dar cumplimiento a las tareas solicitados en lo referente al mantenimiento del arbolado urbano según los informes técnicos pertinentes;
- e) Promover el mejor aprovechamiento de los viveros municipales con la instalación de invernaderos que generen la cantidad de plantines necesarios para el embellecimiento de los espacios verdes de la ciudad;
- f) Asegurar la forestación con especies nativas a los cerros circundantes, espacios verdes aptos y parques naturales de la ciudad;
- g) Coordinar las acciones a fin de lograr la forestación con especies aptas las veredas de la ciudad.

DIRECCIÓN DE ARBOLADO PÚBLICO

A LA DIRECCIÓN DE ARBOLADO PÚBLICO LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Deberá elaborar las resoluciones exigidas por ordenanza para la extracción de forestales;
- b) Llevar adelante campañas de forestación y concientización del cuidado y mantenimiento del arbolado público;
- c) Dispondrá las tareas de podas y/o extracciones que sean necesarias.

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ABELEIRO
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DIRECCIÓN DE VIVEROS, GUARDAPARQUES Y PLACEROS

A LA DIRECCIÓN DE VIVEROS, GUARDAPARQUES Y PLACEROS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinación de las tareas de guarda parques y placeros como así también la promoción de su capacitación a fin de mejorar la calidad del servicio que prestan;
- b) Llevar adelante las tareas que sean necesarios para la forestación y embellecimiento de los espacios verdes.

Dra. ANTELANOEMI GOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta

UNA ORDEN DE FECTURA DE CABLETE

JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE BIENESTAR, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MICHEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

III...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...//I CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

SUB SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL AMBIENTAL

A LA SUB SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL AMBIENTAL LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Fiscalizar el cumplimiento de la normativa ambiental municipal;
- Ejecutar las acciones conducentes para un adecuado control de todas las actividades que puedan causar la contaminación del entorno ambiental a través de sus efluentes (sólidos, líquidos y gaseosos), con la finalidad de prevenir el riesgo potencial sobre las personas y los bienes;
- Control de cumplimiento de los respectivos contratos de servicios públicos concesionados (alumbrado público y gestión de residuos sólidos urbanos);
- Analizar y controlar las acciones o actividades provocadas por el desarrollo de obras públicas o privadas para mitigar los impactos ambientales negativos;
- Planificación de los servicios públicos a incorporar en el ejido municipal;
- Coordinación de acciones para una planificación estratégica y dinámica;
- Coordinación de acciones con el ente regulador de servicios públicos;
- Coordinación de acciones con organismos provinciales, nacionales o autárquicos relacionados con los servicios públicos;
- Coordinación de la gestión de los servicios de cementerios municipales.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Control de cumplimiento de los respectivos contratos de servicios públicos concesionados (alumbrado público y gestión de residuos sólidos urbanos);
- El relevamiento de las necesidades de ampliación de los servicios públicos, en función del crecimiento urbano;
- Control para la ampliación de las necesidades de servicios públicos en función del crecimiento urbano;
- Supervisión de los servicios de alumbrado público concesionados;
- Gestión de los servicios de todos los cementerios municipales del ejido;
- Coordinar las acciones de las áreas de higiene por administración que cuenta la Municipalidad.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS

A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS CONCESIONADOS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Fiscalizar el cumplimiento de los aspectos legales y técnicos contractuales de concesión de servicios públicos y las ordenanzas vigentes relacionadas;
- Ejecutar las acciones conducentes a la adecuada fiscalización de los servicios concesionados;
- Certificar los servicios públicos concesionados mensualmente.

DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS PÚBLICOS

A LA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS PÚBLICOS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Gestionar y administrar todas las prestaciones que se realizan en los mismos;
- Administrar y evaluar el recurso humano a fin de lograr la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.
- Desarrollar en forma efectiva la administración de los recursos disponibles.

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ABE...
SECRETARÍA DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DR. EMILIANO DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta

IN CARGO DE FISCATURA DE GARANTÍA

DR. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

///...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° 0741

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL AMBIENTAL

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL AMBIENTAL LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinar los aspectos generales de la categorización ambiental de los emprendimientos, con registro estadístico de las actividades autorizadas;
- b) Gestionar el ingreso de los Estudios de Impacto Ambiental para su evaluación con la finalidad de otorgar el CAAM dando cumplimiento de las ordenanzas vigentes.

DIRECCIÓN DE CATEGORIZACIÓN DE IAS

A LA DIRECCIÓN DE CATEGORIZACIÓN DE IAS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Categorizar los emprendimientos, proyectos y actividades desde el punto de vista del impacto ambiental, según la normativa vigente;
- b) Realizar un registro estadístico de cada una de las actividades categorizadas.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN IAS

A LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN IAS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Evaluar técnicamente los Estudios de Impacto Ambiental y Social (EIAS), las Declaraciones Juradas de Aptitud Ambiental y los informes de Auditoría Ambiental de proyectos, emprendimientos, planes, actividades, u obras que ingresan en la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos, presentados por personas Públicas o privadas;
- b) Instrumentar, implementar y conducir el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y Social de planes, proyectos, obras y actividades que comprenda materia de competencia del Municipio de la Ciudad de Salta, detectando individualizando y controlando los efectos no deseados de los mismos en el ambiente;
- c) Proponer normas técnicas y legales sobre la temática ambiental;
- d) Auditar los establecimientos comerciales y todo emprendimiento que así lo requiera a juicio del órgano técnico de aplicación.

P.N. CARLOS FRANCISCO ABELI
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DIRECCIÓN GENERAL LEGAL, TÉCNICA Y DE SERVICIOS ESPECIALES

A LA DIRECCIÓN GENERAL LEGAL, TÉCNICA Y DE SERVICIOS ESPECIALES LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Elaborar los procedimientos, especificaciones y memorias técnicas de los servicios públicos concesionados;
- b) Analizar y asesorar en las ampliaciones de los servicios concesionados;
- c) Analizar la pertinencia en los casos de servicios especiales o particulares relacionados a los servicios concesionados;
- d) Evaluar los índices de las presentaciones de redeterminación de precios de las empresas de servicios públicos concesionados;
- e) Controlar los valores componentes que se consideren significativos en la formula Polinómica para la redeterminación de precios.

DR. LA NOEMI SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MARIO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
Y/A CARGO DE DEFENSA LEGAL

ING. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS ESPECIALES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MICHAEL ANGEL ISA
PRESIDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

///...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRAU (PROGRAMA PARA LA RECUPERACION DEL ARBOLADO URBANO)

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRAU (PROGRAMA PARA LA RECUPERACION DEL ARBOLADO URBANO) LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Promover y facilitar una planificación ordenada y sistemática del Arbolado Urbano en la ciudad de Salta, con el fin de sensibilizar y comprometer a los distintos actores locales en esta temática, facilitar la vinculación y trabajo entre los distintos actores sociales comprometiendo a la comunidad en el Proyecto y adecuar los Marcos Jurídicos Municipales a esta temática;
- b) La Sub-Secretaría de los Servicios Públicos y Control Ambiental, a través de la dirección del PRAU facilitara la implementación de Programas, tendientes a promover y facilitar en los barrios de la ciudad un manejo Silvicultural Urbano, que tenga en cuenta: la planificación, la plantación, y manejo adecuado de los Arboles, organizando a través de estas actividades que van desde la sensibilización de esta problemática, la capacitación en Planificación y técnicas de plantación, poda y manejo. Será el rol fundamental de la Dirección del PRAU, articular y facilitar este proceso sirviendo de nexo y capacitador, según la demanda e interés que surja de cada barrio.

SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

A LA SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Ejecución de todo tipo de obras en la Ciudad cuya concreción se realice por administración propia;
- b) Supervisar las obras que se contraten a terceros desde la Secretaría de ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- c) Disponer de los recursos destinados al funcionamiento de diferentes áreas que brindan servicios a la comunidad en general;
- d) Proyectar y analizar proyectos de obra implementar dentro del ejido municipal;
- e) Coordinación de acciones con organismos provinciales, nacionales o autárquicos relacionados con la obra pública.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinación de todas las tareas previas y de ejecución de obras y servicios a la comunidad en lo vinculado a tareas desarrolladas dentro del ejido capitalino;
- b) Supervisar las obras que se contraten a terceros desde la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;

P.N. CARLOS FRANCISCO ABEL
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

A LA DIRECCIÓN OBRAS CIVILES LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Realización de todo tipo de obra interna y externa al municipio que requiera de la intervención de los grupos de trabajos especializados en las diferentes tareas de ejecución edilicia;
Supervisar todo tipo de obra interna o contratada a terceros que impliquen la realización de obras edilicias y de arte ejecutadas dentro de la Ciudad;
Proyectar y elaborar elementos de fabricación propia y de uso y servicio a la comunidad toda.

DR. ETELUCENI SOTO
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
CARGO DE JEFE DE GABINETE

DR. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

INGENIERA ANSELISA
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

///...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARIA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Realización de todo tipo de obra de ingeniería por administración propia dentro del espacio público capitalino y que impliquen el empleo de mano de obra municipal o externa al municipio dentro de los convenios que el mismo pudiera establecer;
- b) Supervisar la ejecución de obras propias y de terceros que se realicen en la Ciudad disponiendo de los recursos propios destinados a la concreción de las mismas.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Disposición, organización y control de los diferentes grupos de tareas destinados a la ejecución de obras por administración.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDIFICIOS MUNICIPALES

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDIFICIOS MUNICIPALES LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Coordinación de los diferentes recursos humanos y materiales para la ejecución de obras del patrimonio municipal;
- b) Gestión de los recursos necesarios para la correcta manutención de los edificios propios del municipio;
- c) Elaboración de las documentaciones previas y posteriores necesarias para la ejecución de las obras de los edificios municipales, como así también la elaboración de los manuales de funcionamiento de los mismos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Disponer de los recursos y materiales necesarios para la manutención del servicio de iluminación y alumbrado público dentro del ejido capitalino;
- b) Tratar la compra de recursos necesarios y la disposición de los equipos a utilizar para las tareas requeridas a tal fin;
- c) Participar directa o indirectamente en inspecciones de índole eléctrica en colaboración con otras áreas de la Secretaría;
- d) Ejecutar obras de índole eléctrica, disponiendo los recursos humanos y materiales a tal fin;

C.P.N. CARLOS FRANCISCO BELÉN
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DIRECCIÓN DE ELECTRICIDAD

A LA DIRECCIÓN DE ELECTRICIDAD LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Uso de los recursos y materiales necesarios para la manutención del servicio de iluminación y alumbrado público dentro del ejido capitalino, como todo otro tipo de obra de índole eléctrica que impliquen la participación del municipio.

DR. ANA NOEMI SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta

JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE OBRAS
PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

///...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...III CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

DIRECCIÓN GENERAL DE LOGISTICA Y CONTROL

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOGISTICA Y CONTROL LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Disposición de los recursos necesarios para el mantenimiento y funcionamiento del parque automotor mayor y menor dependiente de la Secretaría;
- b) Tramitar la compra de insumos necesarios para el funcionamiento de todos los equipos del parque automotor;
- c) Implementar las acciones necesarias para un correcto y eficaz funcionamiento del taller mecánico;
- d) Implementar el abastecimiento y control de los combustibles y lubricantes a proveer a los diferentes equipos del parque automotor.

DIRECCIÓN DE LOGISTICA Y CONTROL

A LA DIRECCIÓN DE LOGISTICA Y CONTROL LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Disposición de los recursos necesarios para el mantenimiento y funcionamiento del parque automotor mayor y menor dependiente de la Secretaría;
- b) Tramitar la compra de insumos necesarios para el funcionamiento de todos los equipos del parque automotor;

DIRECCIÓN DE TALLER

A LA DIRECCIÓN DE TALLER LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Implementar las acciones necesarias para un correcto y eficaz funcionamiento del taller mecánico;
- b) Implementar el abastecimiento y control de los combustibles y lubricantes a proveer a los diferentes equipos del parque automotor.

SUB SECRETARÍA DE PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA Y CERTIFICACIONES

A LA SUB SECRETARÍA DE PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA Y CERTIFICACIONES LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Instrumentar y evaluar la ejecución de todo tipo de proyectos de Ingeniería realizando evaluaciones económicas y presupuestarias de los mismos;
- b) Supervisar e inspeccionar la ejecución de obras ejecutadas por contratistas del municipio;
- c) Confección de todo tipo de certificados de obras y servicios propios y de otras áreas de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- d) Articular acciones entre las áreas involucradas en la cuantificación, medición y pago de los certificados de obras y servicios que se generen dentro de cualquiera de las dependencias de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ABELLES
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE OBRAS

A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE OBRAS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Instrumentación de todos los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, para la realización de todas las inspecciones de obras contratadas por el municipio con terceros;
- b) Obtención y realización de toda la documentación necesaria que complemente los legajos técnicos de obra;
- c) Servir de contralor por parte del municipio de los contratos de obra generados.

Dr. ESTER INGENIERO SOTA
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
Yta. CHICO DE SAN JUAN DE GRANADA

ING. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTERDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

III...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

SILVIA ESTER GARCÍA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...III CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES

A LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Confección de los certificados de obras propios de la Sub-Secretaría como así también los de las otras dependencias de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN

A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir a la Sub-Secretaría de Proyectos de Ingeniería y Certificaciones en la articulación de políticas y acciones con los demás organismos Municipales y con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales y de Servicios Públicos;
- b) Contribuir a la interrelación entre las áreas de la Sub-Secretaría de Proyectos, Obras y Certificaciones con las demás Sub-Secretarías con el fin de resolver en tiempo y forma las obligaciones de la misma, llevando a una pronta resolución de los conflictos planteados.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LE CORRESPONDEN LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Instrumentación y ejecución de todo tipo de proyecto de obras de ingeniería, viales e hídricas;
- b) Articular acciones con diferentes áreas del municipio e instituciones provinciales o nacionales que sean necesarias con el fin de constituir equipos interdisciplinarios que conlleven a la concreción de proyectos y que permita su evaluación y determinación de la factibilidad presupuestaria;
- c) Asesorar a otras áreas de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos en todo lo concerniente a proyectos específicos de ingeniería, cálculos estructurales e hídricos que así lo requieran.

SUB SECRETARÍA DE OBRAS DE ARQUITECTURA Y PATRIMONIO

A LA SUB SECRETARÍA DE OBRAS DE ARQUITECTURA Y PATRIMONIO LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Instrumentar y evaluar la ejecución de todo tipo de proyectos de arquitectura realizando evaluaciones económicas y presupuestarias de los mismos;
- b) Supervisar e inspeccionar la ejecución de obras ejecutadas por contratistas del municipio;
- c) Supervisar e inspeccionar la ejecución de obras vinculadas al patrimonio arquitectónico provincial y municipal dentro del ejido capitalino;
- d) Confección de todo tipo de documentación de obra que conlleve a la confección de las actas de medición de ejecución de las mismas;
- e) Articular acciones entre las áreas involucradas en las cuantificación, mediación y pago de las obras y servicios que se generen dentro de la Sub Secretaría;
- f) Elaborar los estudios y proyectos necesarios sobre las obras de arquitectura que se implementen a través de la Sub Secretaría;
- g) Servir de vínculo entre el municipio y otros organismos tanto gubernamentales como no gubernamentales, para la ejecución de obras de arquitectura y patrimoniales.

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ABELIPI
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DANIELA NOEMI SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
A LA CARGA DE SECRETARIO DE GOBIERNO

Ing. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

III...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...III CORRESPONDE A DECRETO N° **0741**

DIRECCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA

A LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Disponer de los recursos materiales y humanos dentro de la Sub Secretaría para llevar adelante los proyectos, evaluaciones presupuestarias y gestión de obras de arquitectura propias y a través de terceros;
- Participar en las inspecciones de obras encaradas por la Sub Secretaría;
- Manejo de los departamentos de Obras de Patrimonio y Estudios y Proyectos quienes llevarán adelante las tareas asignadas desde la Sub Secretaría a las mismas;
- Vincularse a través de convenios vigentes con organismos gubernamentales y no gubernamentales, brindando el asesoramiento necesario a la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- Asesorar a la Sub Secretaría en la realización de todo tipo de obra en general que impliquen la puesta en calor del patrimonio arquitectónico de la ciudad;
- Inspeccionar las obras de indole patrimonial que pudiere llevar adelante de la Sub Secretaría por sí o por terceros;
- Asistir a la Sub Secretaría en toda vinculación con organismos gubernamentales o no gubernamentales, provinciales, nacionales o internacionales que interesen en temas concernientes a la preservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad.

SUB SECRETARÍA DE CONTRATACIONES

A LA SUB SECRETARÍA DE CONTRATACIONES LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Realizar todo tipo de contrataciones a terceros para todo objetivo llevado adelante desde la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos con el objetivo de la adquisición de bienes o servicios;
- Llamar a licitación pública las obras y servicios que se consideren necesarios para el funcionamiento de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- Efectuar compras de insumos de uso y aplicación dentro del área de la Secretaría;
- Definir los protocolos y modus operandi de la Sub Secretaría en el marco de las ordenanzas y resoluciones vigentes para poder extender las órdenes de compra, bienes, obras y servicios;
- La firma de las órdenes de compra y de las contrataciones directas que la Secretaría lleve a cabo.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Materializar las contrataciones a terceros haciendo cumplir todas las normativas vigentes respecto a su vinculación contractual con el municipio;
- Efectuar las órdenes de compra de obras e insumos;
- Cumplir con los protocolos de ejecución fijados por la Sub Secretaría.

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ABELLES
SECRETARÍO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS

A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS LE CORRESPONDE LAS COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- Materializar las contrataciones de servicios de terceros haciendo cumplir todas las normativas vigentes respecto a su vinculación con el municipio;
- Efectuar las órdenes de compra de servicios de terceros al municipio;
- Cumplir con los protocolos de ejecución de las Sub Secretaría.

Dr. ESTER GARNICA de LOZANO
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
VIA CORREO DE JEREMIAN DE CARBETE

ING. JUAN DE DANIEL GARCIA
SECRETARÍO DE AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

III...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARIA DE HACIENDA

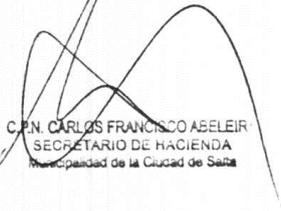


.../// CORRESPONDE A DECRETO N° 0741

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES

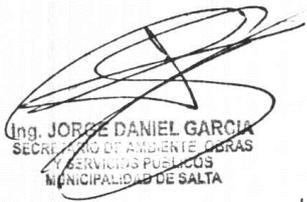
A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES LE CORRESPONDE LAS
COMPETENCIAS RELACIONADAS CON:

- a) Asistir y ser facilitador de gestión de la vinculación entre la Sub Secretaria de Contrataciones de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos y la correspondiente de la Secretaría de Hacienda.


C.F.N. CARLOS FRANCISCO ABELEIR
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta


ESTELA NOEMÍ SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA


MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA


Ing. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE AMBIENTE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA


MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
IN CASO DE EFECTIVA DE CACHAETE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

Calle: Martín García de la Cruz, s/n. Salta, Tucumán, Argentina

...//CORRESPONDE A DECRETO N° **0742**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A N E X O I

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Decreto N°</u>
FONZALIDA, María Martha DNI. N° 24.138.785	Directora de Proyectos y Obras de Arquitectura	1003/11
GÓMEZ, Cristian Ramón DNI. N° 27.640.551	Director de Certificaciones	0288/13
CARDOZO, Fernando Javier DNI. N° 10.006.936	Director General de Asuntos Legales	1003/11
RIVAS, Héctor Sergio LE. N° 7.850.792	Director de Despacho	1003/11
RIZZOTTI, Marcos Andrés DNI. N° 22.637.185	Director de Técnicas de Contrataciones	0996/12
DI BELLO, Gustavo Antonio DNI. N° 10.167.772	Director General de Unidad Operativa de Contrataciones	0996/12
REYES CRUZ, Elodoro DNI. N° 17.357.113	Sub Secretario de Técnica	0183/13
SORIA, Alberto Daniel DNI. N° 12.712.347	Director General de Obras Públicas	0441/13
MALVASI, Francisco DNI. N° 18.019.018	Director General de Obras Eléctricas	1003/11
ZAMAR LEÓN, Darío Humberto DNI. N° 12.790.800	Director de Pavimentación	0997/12
ALEGRE, José Carlos DNI. N° 12.575.938	Sub Secretario de Obras Públicas	0183/13
LAVILLA de JARMA, Olga del Carmen DNI. N° 12.712.226	Directora Administrativa	0183/13
CASTRO, Ricardo Alfredo DNI. N° 11.080.531	Director de Coordinación y Supervisión	0997/12
VILLARRUEL, Luis Carlos DNI. N° 11.539.944	Director de Estudios, Proyectos y Control de Obras	1003/11
CABANA de OCAMPO, Olga Estela DNI. N° 11.295.554	Directora de Logística y Control	0997/12
JIMENEZ, Ricardo del Valle DNI. N° 13.701.751	Director Administrativo de Técnicas de Obras y Servicios	1003/11
MAMANI, Luis Bernardino DNI. N° 11.539.937	Director de Despacho Administrativo	0969/08
QUISPE, María Mercedes DNI. N° 14.709.057	Directora de Estudios y Proyectos	0183/13

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ABELEIRA
SECRETARIO DE DESPACHOS
Municipalidad de la Ciudad de Salta

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta
CALLE DE MARTÍN GARCÍA DE LA CRUZ, S/N.

ING. JORGE F. DEL GARCIA
SECRETARIO GENERAL DE DESPACHOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

///...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0742**

ROSSI, Eduardo Oscar DNI. N° 12.957.509	Directora de Asuntos Vecinales	1003/11
ANNA, Antonio Elias DNI. N° 11.592.300	Director de Inspecciones Generales	1003/11
FERRARY STORNI, Carlos Alberto DNI. N° 8.554.399	Responsable de la Unidad de Pavimentación	0870/13
FERRARY LAGUZZI, Corina DNI. N° 28.886.310	Responsable de la Unidad de Pavimentación	0112/13
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO URBANO		
BRENCH, Andrea Carolina DNI. N° 25.801.687	Directora de Asesoría Legal y Técnica	0179/12
LAGUZZI de FERRARY, María Graciela DNI. N° 6.391.666	Directora de Uso del Suelo	0999/11
CUADRADO GONZÁLEZ, Carlos P. DNI. N° 12.328.692	Director de Catastro	0999/11
BLANCO, Marcelo Sergio DNI. N° 18.019.208	Director de Despacho	0999/11
GARCIA DE LEONARDUZZI, Laura DNI. N° 12.790.639	Sub Secretaria de Planeamiento Urbano	0180/12
LANFRANCONI DE SOUBERAN, Laura N. DNI. N° 10.171.248	Directora de Planeamiento	0999/11
VIDES ALMONACID, Ana Paula DNI. N° 24.981.970	Directora General de Asesoría Jurídica	0999/11
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS		
GAYOTE, Daniel Adrián DNI. N° 11.377.299	Director de Evaluación de Impacto y Fiscalización	1007/11
NIEVA VISENTINI, Pablo Federico DNI. N° 27.973.301	Director de Unidad Operativa de Contrataciones	0357/12
MURILLO, Ernesto Wemeher DNI. N° 24.875.163	Director de Asesoría Jurídica	1007/11
SUAZO RUIZ, Maria Cristina DNI. N° 29.645.407	Directora General de Espacios Verdes	1009/11
GRAMAJO, Walter Osvaldo DNI. N° 14.649.807	Director de Sanidad Ambiental y Prevención	1007/11
ARZELAN de ARZELAN, Myriam Noemi DNI. N° 13.347.198	Directora de Proyectos Ambientales	1007/11
CASTILLO, José Luis DNI. N° 11.539.332	Director General de Higiene Urbana	1007/11
RESINA, Andrés Hugo DNI. N° 16.000.501	Director de Obras de Saneamiento	1007/11

G.F.M. CARLOS FRANCISCO ABELEIRA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de la Ciudad de Salta

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta

Dra. ESTELA NOEMI SOYO
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

DR. JORGE DANIEL CASAL
SECRETARIO DE AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0742**

GALLI, Raúl Héctor DNI. N° 11.158.734	Director de Atención al Vecino	1007/11
CABRERA, Gabriel María DNI. N° 12.220.346	Directora de Viveros y Mantenimiento de Espacios Verdes	1007/11 y Rectif. Dcto. N° 0160/13
MORALES MOLINA, Martín Fernando DNI. N° 20.884.437	Director de Fiscalización de Contratos de Obras de Saneamiento	1007/11
PADILLA, María del Carmen DNI. N° 22.056.693	Directora de Despacho	1007/11
PERETTI FIGUEROA, Diego Enrique DNI. N° 30.344.689	Director General de Política Ambiental Participativa	1007/11
VERON MUNAFO, Matías Emanuel DNI. N° 29.335.521	Director de Higiene por Administración	1007/11
VILLAFÁÑE, Federico Maximiliano DNI. N° 25.571.821	Director de Arbolado Público	1007/11

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ASELEIRA
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
VIA CHIRO DE JEFEATURA DE CABINETE

Dra. ESTELINDA SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Ing. JOSÉ DANIEL GARCÍA
SECRETARIO DE AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ROQUE ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...///CORRESPONDE A DECRETO N° **0742**

ANEXO II

SECRETARÍA DE AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Nivel</u>
RIVAS, Héctor Sergio LE. N° 7.850.792	Director de Coordinación de Despacho	13
LAVILLA de JARMA, Olga del Carmen DNI. N° 12.712.226	Directora de Administración y Despacho	13
LAURENCI, Francisco Salvador DNI. N° 21.542.222	Director (I) de Despacho	13
<u>SUB/SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</u>		
ZAMAR LEÓN, Dario Humberto DNI. N° 12.790.800	Director de Obras Públicas	Asignación 14 (según Dcto. 0667/13)
ALEGRE, José Carlos DNI. N° 12.575.938	Director de Obras Civiles	13
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS</u>		
CASTRO, Ricardo Alfredo DNI. N° 11.080.531	Director de Coordinación y Supervisión	13
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE EDIFICIOS MUNICIPALES</u>		
VILLARRUEL, Luis Carlos DNI. N° 11.539.944	Director de Electricidad	13
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL</u>		
CABANA de OCAMPO, Olga Estela DNI. N° 11.295.554	Directora de Logística y Control	13
<u>SUB SECRETARÍA DE SANEAMIENTO Y POLÍTICAS AMBIENTALES</u>		
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO</u>		
CASTILLO, José Luis DNI. N° 11.539.332	Director General de Saneamiento	14
RESINA, Andrés Hugo DNI. N° 16.000.501	Director de Obras de Saneamiento	13
GALLI, Raúl Héctor DNI. N° 11.158.734	Director de Atención al Vecino	13
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL</u>		
MAURO SABBAGH de ARZELAN, Myriam Noemí DNI. N° 13.347.198	Directora de Educación y Proyectos Educativos	13
GRAMAJO, Walter Osvaldo DNI. N° 14.649.807	Director de Fiscalización Ambiental	13

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ABELEIR
SECRETARIO DE
Municipalidad de Salta

MAURO SABBAGH de ARZELAN, Myriam Noemí
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta
Y A. CHACO DE SECRETARÍA DE CABINETE

Dra. ESTELA NOEMÍ SOTO
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Ing. JORGE DANIEL GARCÍA
SECRETARIO DE AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ÁNGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

///...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° 0742

SUB SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y PLANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE OBRAS PARTICULARES

LAGUZZI de FERRARY, María Graciela Directora de Uso del Suelo
DNI. N° 6.391.666

13

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIONES DE PLANEAMIENTO URBANO

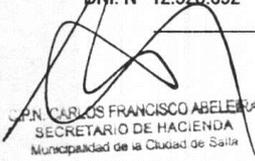
BLANCO, Marcelo Sergio Director de Coordinación Interna
DNI. N° 18.019.208

Asignación 14
(según Dcto. 0528/13)

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO
DIRECCIÓN DE CATASTRO

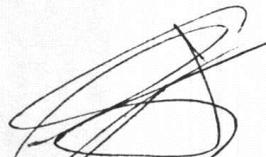
CUADRADO GONZÁLEZ, Carlos P. Director de Catastro
DNI. N° 12.328.692

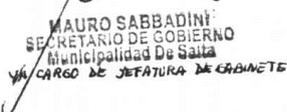
Asignación 14
(según Dcto. 0669/13)


C.P.N. CARLOS FRANCISCO ABELEIRA
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta


Dra. SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA


MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA


Ing. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA


MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
EN CARGO DE JEFATURA DE CABINETE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


SILVIA ESTER GARNICA DE LOZANO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...///CORRESPONDE A DECRETO N° **0742**

A N E X O III

SECRETARÍA DE AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Nivel Remun.</u>
MURILLO, Ernesto Wemeher DNI. N° 24.875.163	Director Legal de Servicios Públicos	Art. 1, Punto 5
DI BELLO, Gustavo Antonio DNI. N° 10.167.772	Director General de Coordinación Legal	Art. 1, Punto 3
CARDOZO, Fernando Javier DNI. N° 10.006.936	Director General de Asuntos Legales	Art. 1, Punto 3
BRENCH, Andrea Carolina DNI. N° 25.801.687	Director Legal de Control Urbano y Planeamiento	Art. 1, Punto 5
GAYOTE, Daniel Adrián DNI. N° 11.377.299	Director Legal Ambiental	Art. 1, Punto 5

SUB SECRETARÍA DE CONTRATACIONES

NIEVA VISENTINI, Pablo Federico DNI. N° 27.973.301	Director de Contrataciones de Servicios Públicos	Art. 1, Punto 5
MARTÍNEZ, Hugo Marcelo DNI. N° 20.919.510	Director de Coordinación de Contrataciones	Art. 1, Punto 5
RIZZOTTI, Marcos Andrés DNI. N° 22.637.185	Director de Contrataciones de Obras Públicas	Art. 1, Punto 5

SUB SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y PLANEAMIENTO

FONZALIDA, María Martha DNI. N° 24.138.785	Director General de Control de Obras Particulares	Art. 1, Punto 3
---	--	-----------------

SUB SECRETARÍA DE PROYECTOS, OBRAS DE INGENIERÍA Y CERTIFICACIONES

GÓMEZ, Cristian Ramón DNI. N° 27.640.551	Director de Certificaciones	Art. 1, Punto 5
---	-----------------------------	-----------------

SUB SECRETARÍA DE SANEAMIENTO Y POLÍTICAS AMBIENTALES

MENDOZA, Omar Daniel DNI. N° 17.355.753	Director de Viveros, Gurdaparques y Placeros	Art. 1, Punto 5
--	--	-----------------

SUB SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL AMBIENTAL

BAEQUEN, Angélica Elizabeth DNI. N° 23.318.536	Directora de Fiscalización de Servicios Concesionados	Art. 1, Punto 5
ROMERO, José Mauricio DNI. N° 25.411.954	Director de Cementerios Públicos	Art. 1, Punto 5
SUAZO RUÍZ, María Cristina DNI. N° 29.645.407	Director General del Prau	Art. 1, Punto 5

CECILIA NOEMÍ SOTO
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

JORGE DANIEL GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ÁNGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

III..



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA



.../// CORRESPONDE A DECRETO N° 0742

SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

REYES CRUZ, Elodora DNI. N° 17.357.113	Sub Secretario de Obras Públicas	Art. 1, Punto 2
SORIA, Alberto Daniel DNI. N° 12.712.347	Director General de Obras Públicas	Art. 1, Punto 3
MALVASI, Francisco DNI. N° 18.119.018	Director General de Electricidad	Art. 1, Punto 3

[Signature]
C.P.N. CARLOS FRANCISCO ABELEIRA
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

[Signature]
Dra. ESTELAZO ENRI SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Signature]
MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Signature]
ING. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Signature]
MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
EN CARGO DE JEFATURA DE CABINETE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTÉR GARRICA DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...///CORRESPONDE A DECRETO N° **0743**

A N E X O I

**INTENDENCIA
COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Decreto N°</u>
CAMPILONGO MANCILLA, Matias R. DNI. N° 27.640.528	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo Sub Secretaria de Prevención y Emergencia	0666/13

JEFATURA DE GABINETE

BOTELLI, Miriam Cecilia del Rosario DNI. N° 17.791.794	Responsable de la Unidad de Estudios y Proyectos Drenaje Pluvial	0062/13
GAUFFIN, Federico Alejandro DNI. N° 24.832.867	Responsable de la Unidad de Apoyo	1515/13

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

VELASCO, Santiago Ezequiel DNI. N° 27.714.599	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos	0022/12
PONTUSSI, Susana Elvira DNI. N° 18.229.131	Sub Secretaria de Saneamiento y Política Ambientales	1008/11
FERRI, Sergio David DNI. N° 25.410.942	Director General de Saneamiento Urbano	0009/14
MADRAZO PONTUSSI, Juan Ennio DNI. N° 32.365.657	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos	0185/12
ZUÑIGA DERENDINGER, Normando F. DNI. N° 27.700.145	Sub Secretario de Servicios Públicos y Control Ambiental	1008/11
SECRETARIO DE URBINA, Luis Armando DNI. N° 22.583.314	Director General de Servicios Públicos	1008/11
MARIN CORBALAN, Marcela Alejandra DNI. N° 28.037.238	Directora General de Control Ambiental	1008/11
CAVALLO, Verónica del Rosario DNI. N° 28.083.774	Directora de Categorización de Impacto y Estadísticas Ambiental	1008/11
CABRERA VAN CAUWLERT, Francisco DNI. N° 18.020.180	Sub Secretario de Política Ambiental Participativa	1008/11
HERRERA, Justo Antonio DNI. N° 31.194.851	Director de Participación Ciudadana	1008/11
MAJUL, Carlos Alberto DNI. N° 8.531.177	Director de Fiscalización de Servicios Públicos	0111/13

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO URBANO

OVEJERO, Patricia Alejandra DNI. N° 24.246.932	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo Secretaria de Planeamiento Urbano	0028/12 modif. por Dcto. 0649/12
CVITANIC, Andrea DNI. N° 25.662.354	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo Secretaria de Planeamiento Urbano	0024/12 modi. por Dcto. 0263/12

MARIANO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
VIA CARGO DE JEFATURA DE GABINETE

SECRETARIO DE AMBIENTE
Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANCELISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

///...



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER BARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

Gran Martín Miguel de Guemes, presidente de la Nación Argentina

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0743**

FILIPOVICH, Ana del Carmen DNI. N° 12.321.206	Sub Secretaria de Control Urbano	0197/12
SOLER LERIDA, Sebastián DNI. N° 22.146.908	Director de Inspecciones Edilicias de Grandes Obras	1000/11
MODUGNO, Leandro Rafael DNI. N° 28.441.343	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo Dir. de Insp. Edilicias de Grandes Obras	0102/13 modi. por Dcto. 0894/13
ANGULO, Maria Eugenia DNI. N° 24.875.053	Directora General de Obras Particulares	0225/13
RUIZ DE LOS LLANOS, María Pía DNI. N° 23.316.237	Directora de Obras Privadas	1000/11
PIANELLI, Graciela Susana DNI. N° 13.683.800	Directora General de Urbanización y Catastro	0179/12
SOUBERAN, Maria DNI. N° 24.473.263	Directora de Inspecciones Edilicias	0230/13
VILLAMAYOR, Virginia DNI. N° 31.194.916	Sub Secretario de Coordinación y Gestión	0530/13
GUANTAY, Gustavo Daniel DNI. N° 22.146.291	Director Recuperación de Espacios Verdes	0132/12
HERMOSILLA, Graciela Ivon DNI. N° 22.785.280	Directora General de Proyectos Urbanos Especiales	1000/11
C.P.N. CARLOS FRANCISCO BELLEIN SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Municipalidad de Salta POLLITTO, Gabriela Alejandra DNI. N° 21.310.831	Directora General de Planeamiento Urbano	0179/12
SIMEONI, Daniel Roberto DNI. N° 23.316.939	Director de Estudios y Proyectos	1000/11
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
BORDA, Néstor Rolando DNI. N° 28.887.261	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo Secretaria de Obras Públicas	0655/12
PAROLA, Lucia Inés DNI. N° 21.634.340	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo Dirección General Unidad Operativa de Contr.	0133/13 modi. por Dcto. 0378/13
IBAÑEZ, Alejandra María DNI. N° 12.790.259	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo Sub Secretaria de Coordinación	0024/12 modi. por Dcto. 0135/13
RODRIGUEZ, Hernán Daniel DNI. N° 25.218.185	Director de Proyectos de Obras de Ingeniería	0816/12
HEREDIA, Rolando Zacarías DNI. N° 22.945.297	Director General de Obras Nacionales y Provinciales	0470/12
BARAZUTTI, Susana Eva DNI. N° 12.871.843	Sub Secretaria de Obras de Arquitectura	1004/11
ROBALDO, Aldo Lautaro DNI. N° 24.697.663	Sub Secretaria de Control de Certificaciones	0184/13
AMADO, Victor Marcelo DNI. N° 12.409.037	Director General de Edificios Municipales	1004/11

Dña. ESTER BARNICA de LOZANO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ING. JUAN EDUARDO GARCIA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIO DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta
Y/A COMISARIO DE JEFATURA DE CABINETE

MICHEL ANGELO ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARIA DE HACIENDA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

Dr. María Virginia de la Cruz...

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0743**

FIGUEROA, Humberto Edmundo DNI. N° 8.387.847	Director General de Logística	0997/12
ALONSO CRESPO, Enrique Alfredo DNI. N° 13.347.765	Responsable de la Unidad de Pavimentación	0186/13
SIVILA, Juan Manuel DNI. N° 32.165.763	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo	1113/13
BARAZZUTTI, Leonardo Javier DNI. N° 21.319.559	Sub Secretario de Planificación de Proyectos de Obras de Ingeniería	0184/13

SECRETARÍA DE HACIENDA

FANTI, Rodrigo Rubén DNI. N° 29.735.346	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo	0185/12 modi. por Dcto. 0538/13
---	---	------------------------------------

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

MENDOZA de SIMON, Susana Alicia DNI. N° 11.834.364	Directora de Integración Social	0368/12
--	---------------------------------	---------

SECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO LOCAL

GRIBAUDO, Cristian Heraldo DNI. N° 21.856.167	Director de Asuntos Legales y Jurídicos	0984/11
LOPEZ, Lucia Antonella DNI. N° 31.194.445	Directora de Emprendimientos y Fortalecimientos MiPyME	0889/13

CARLOS FRANCISCO ABELEIRA
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

DR. ESTELANOEMI SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
Y/A CATED DE DEFENSA DE CABINES

ING. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...//CORRESPONDE A DECRETO N° **0743**

A N E X O II

SECRETARÍA DE AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Nivel Remun.</u>
RODRIGUEZ, Hernán Daniel DNI. N° 25.218.185	Responsable de la Unidad Ejecutora	Art. 1, Punto 5
HEREDIA, Rolando Zacarias DNI. N° 22.945.297	Responsable de la Unidad de Apoyo	Art. 1, Punto 3
ALONSO CRESPO, Enrique Alfredo DNI. N° 13.347.765	Responsable de la Unidad de Apoyo	Art. 1, Punto 1
SIVILA, Juan Manuel DNI. N° 32.165.763	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo Unidad de Pavimentación	Art. 1° Nivel 15
SAGARNAGA GILES, Facundo C. DNI. N° 34.348.988	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo	Art. 1° Nivel 19
GAUFFIN, Federico Alejandro DNI. N° 24.832.867	Responsable de la Unidad de Control de Obras por Programas Sociales	Art. 1, Punto 1
SOUBERAN, Maria DNI. N° 24.473.263	Responsable de la Unidad de Control de Obras por Programas Sociales	Art. 1, Punto 5
BARAZZUTTI, Leonardo Javier DNI. N° 21.319.559	Planta Transitorio - Estamento de Apoyo Unidad de Apoyo	Art. 1° Nivel 20
CABRERA VAN CAUWLERT, Francisco DNI. N° 18.020.180	Responsable de la Unidad de Apoyo	Art. 1, Punto 2
VILLAMAYOR, Virginia DNI. N° 31.194.916	Responsable de la Unidad de Apoyo	Art. 1, Punto 2

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ABELEIRA
SECRETARIO
Municipalidad de Salta

DIRECCIÓN LEGAL DE OBRAS PÚBLICAS

PAROLA, Lucia Inés DNI. N° 21.634.340	Directora Legal de Obras Públicas	Art. 1, Punto 5
--	-----------------------------------	-----------------

SUB SECRETARÍA DE OBRAS DE ARQUITECTURA Y PATRIMONIO

BARAZZUTTI, Susana Eva DNI. N° 12.871.843	Sub Secretaria de Obras de Arquitectura y Patrimonio	Art. 1, Punto 2
IBÁÑEZ, Alejandra María DNI. N° 12.790.259	Directora de Obras de Arquitectura	Art. 1, Punto 5

SUB SECRETARÍA DE PROYECTOS, OBRAS DE INGENIERÍA Y CERTIFICACIONES

ROBALDO, Aldo Lautaro DNI. N° 24.697.663	Sub Secretario de Proyecto, Obras de Ingeniería y Certificaciones	Art. 1, Punto 2
---	--	-----------------

ING. JORGE SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta
CARGO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dra. ESTELA NOEMI SOTO
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Ing. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARÍA DE OBRAS DE ARQUITECTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER BARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0743**

BORDA, Néstor Rolando DNI. N° 28.887.261	Director de Inspecciones de Obras	Art. 1, Punto 5
CAMPILONGO MANCILLA, Matías R. DNI. N° 27.640.528	Director de Coordinación	Art. 1, Punto 5
BOTELLI, Miriam Cecilia del Rosario DNI. N° 17.791.794	Directora General de Estudios y Proyectos	Art. 1, Punto 3

SUB SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y PLANEAMIENTO

FILIPOVICH, Ana del Carmen DNI. N° 12.321.206	Sub Secretaria de Control Urbano y Planeamiento	Art. 1, Punto 2
SOLER LERIDA, Sebastián DNI. N° 22.146.908	Director General de Inspecciones Edilicias	Art. 1, Punto 3
MODUGNO, Leandro Rafael DNI. N° 28.441.343	Director de Inspecciones Edilicias	Art. 1, Punto 5
PALACIOS, Carlos Alberto DNI. N° 18.736.898	Director de Electromecánica	Art. 1, Punto 5
RUZ DE LOS LLANOS, María Pia DNI. N° 23.316.237	Directora de Control de Grandes Obras	Art. 1, Punto 5
CVITANIC, Andrea DNI. N° 25.662.354	Directora de Control de Obras Menores	Art. 1, Punto 5
ANGULO, María Eugenia DNI. N° 24.875.053	Directora General de Coordinación de Planeamiento Urbano	Art. 1, Punto 3
OVEJERO, Patricia Alejandra DNI. N° 24.246.932	Directora de Estudios y Proyectos Urbano	Art. 1, Punto 5
PIANELLI, Graciela Susana DNI. N° 13.683.800	Directora General de Catastros	Art. 1, Punto 3

SUB SECRETARÍA DE SANEAMIENTO Y POLÍTICA AMBIENTALES

PONTUSSI, Susana Elvira DNI. N° 18.229.131	Sub Secretaria de Saneamiento y Política Ambientales	Art. 1, Punto 2
MENDOZA de SIMON, Susana Alicia DNI. N° 11.834.364	Directora General de Sanidad Ambiental	Art. 1, Punto 3
FERRI, Sergio David DNI. N° 25.410.942	Director de Zoonosis	Art. 1, Punto 5
MADRAZO PONTUSSI, Juan Ennio DNI. N° 32.365.657	Director General de Espacios Verdes	Art. 1, Punto 3
SIMON, Jimena DNI. N° 30.637.708	Director de Arbolado Público	Art. 1, Punto 5

SUB SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICO Y CONTROL AMBIENTAL

ZUNIGA DERENDINGER, Normando F. DNI. N° 27.700.145	Sub Secretario de Servicios Públicos y Control Ambiental	Art. 1, Punto 2
--	--	-----------------

Dra. ESTELA NORMA SOTO
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ING. MIGUEL ÁNGEL ISA
BLOQUE DE MANEJO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ÁNGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA



.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0743**

URBINA, Luis Armando DNI. N° 22.583.314	Director General de Servicios Públicos	Art. 1, Punto 3
MARIN CORBALAN, Marcela Alejandra DNI. N° 28.037.238	Directora General de Control Ambiental	Art. 1, Punto 3
CAVALLO, Verónica del Rosario DNI. N° 28.083.774	Directora de Categorización de IAS	Art. 1, Punto 5
GRIBAUDDO, Cristian Herald DNI. N° 21.856.167	Director de Evaluación IAS	Art. 1, Punto 5
VELASCO, Santiago Ezequiel DNI. N° 27.714.599	Director General de Legal, Técnica y de Servicios Especiales	Art. 1, Punto 3

SUB SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

AMADO, Victor Marcelo DNI. N° 12.409.037	Director General de Edificios Municipales	Art. 1, Punto 3
FIGUEROA, Humberto Edmundo DNI. N° 8.387.847	Dirección General de Logística y Control	Art. 1, Punto 3
ARANCIBIA, Luis Alberto DNI. N° 22.254.009	Director de Taller	Art. 1, Punto 5

C.P.N. CARLOS FRANCISCO ABELEMA
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dra. ESTELA NOEMI SOTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
Y/A CARGO DE JEFEATURA DE CABECERA

INGENIERO FANIEL GARCIA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIGUEL ANGEL ISA
INTERDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARRINCA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0744**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER SANCINCA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ANEXO I
CUADRO DE CARGOS
ORGANISMO: SECRETARIA DE AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

[Signature]
Dra. SUSANA EIVIRA PONTUSSI
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Signature]
Dra. MYRIAM NOEMI VISUARA de ARZELAN
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CANT	DENOMINACION DEL CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	NUMERO	AGRUPAMIENTO							SITUACION		DCTO. N°			
					G	A	B	C	P	MP	F	UDGT	SV		TRAMO	NIVEL	P.P.
26	Dirección General de Catastro	Graciela Susana PIANELLI	DNI	13.683.800													X
27	Dirección de Catastro	Carlos Prudente CUADRADO GONZALEZ	DNI	12.328.692					X								X
28	Sub Secretaría de Saneamiento y Políticas Ambientales	Susana Eivira PONTUSSI	DNI	18.229.131													X
29	Dirección General de Saneamiento	José Luis CASTILLO	DNI	11.539.332	X												X
30	Dirección de Obras de Saneamiento	Andrés Hugo RESINA	DNI	16.000.501	X												X
31	Dirección de Atención al Vecino	Raúl Héctor GALLI	DNI	11.188.794	X												X
32	Dirección General de Sanidad Ambiental	Susana Alicia MENDOZA de SIMON	DNI	11.834.364													X
33	Dirección de Educación y Proyectos Educativos	Myriam Noemi VISUARA de ARZELAN	DNI	13.347.198					X								X
34	Dirección de Zoonosis	Sergio David FERRIS	DNI	25.410.942													X
35	Dirección de Fiscalización Ambiental	Walter Osvaldo GRAMAJO	DNI	14.649.807													X
36	Dirección General de Espacios Verdes	Juan Emilio MADRAZO PONTUSSI	DNI	32.365.657													X
37	Dirección de Arbolado Público	Jimena SIMON	DNI	30.637.708													X
38	Dirección de Viveros, Guardaparques y Placeros	Omar Daniel MENDOZA	DNI	17.355.753													X
39	Sub Secretaría de Servicios Públicos y Control Ambiental	Normando F. ZUNIGA DERENDINGER	DNI	27.700.145													X
40	Dirección General de Servicios Públicos	Luis Armando URBINA	DNI	22.583.314													X
41	Dirección de Fiscalización de Servicios Concesionados	Angelica Elizabeth BAEQUEN	DNI	23.318.536													X
42	Dirección de Cementerios Públicos	José Mauricio ROMERO	DNI	25.411.954													X
43	Dirección General de Control Ambiental	Marcela Alejandra MARIN CORBALAN	DNI	28.037.238													X
44	Dirección de Categorización de IAS	Verónica del Rosario CAVALLO	DNI	28.083.774													X
45	Dirección de Evaluación IAS	Cristian Heraldo GRIBAUDO	DNI	21.856.167													X
46	Dirección General de Legal, Técnica y de Servicios Especiales	Santiago Ezequiel VELASCO	DNI	27.714.599													X
47	Dirección General del Pray	Maria Cristina SUAZO RUIZ	DNI	29.645.407													X
48	Sub Secretaría de Obras Públicas	Eleodoro REYES CRUZ	DNI	17.357.113													X
49	Dirección General de Obras Públicas	Alberto Daniel SORIA	DNI	12.712.347													X
50	Dirección de Obras Cíviles	José Carlos ALEGRE	DNI	12.575.938					X								X
51	Dirección de Obras Públicas	Dario Humberto ZAMAR LEON	DNI	12.790.800					X								X
52	Dirección de Coordinación y Supervisión	Ricardo Alfredo CASTRO	DNI	11.080.531	X												X
53	Dirección General de Edificios Municipales	Victor Marcelo AMADO	DNI	12.409.037													X
54	Dirección General de Electricidad	Francisco MALVASI	DNI	18.019.018													X

[Signature]
MARCIA ANGELETTA
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Signature]
SECRETARIO DE GOBIERNO
SECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

.../// CORRESPONDE A DECRETO N° **0744**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARCIA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ANEXO I
CUADRO DE CARGOS
ORGANISMO: SECRETARIA DE AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

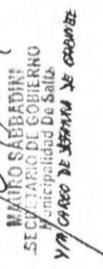
CANT	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	NÚMERO	AGRUPAMIENTO							SITUACIÓN		DCTO. N°
					G	P			UDGT	NIVEL	TRAMO	P.P.	P.T.	
						A	B	C						
55	Dirección de Electricidad	Luis Carlos VILLARRUEL	DNI	11.539.944	x						13 Superior	x		
56	Dirección General de Logística y Control	Humberto Edmundo FIGUEROA	DNI	8.387.847								x		
57	Dirección de Logística y Control	Olga Estiela CABANA de OCAMPO	DNI	11.295.554	x						13 Superior	x		
58	Dirección de Taller	Luis Alberto ARANCIBIA	DNI	22.254.009									x	
59	Sub Secretaria de Proyectos, Obras de Ingeniería y Certificaciones	Aldo Lautaro ROBALDO	DNI	24.697.663									x	
60	Dirección de Inspecciones de Obras	Néstor Rolando BORDA	DNI	28.887.261									x	
61	Dirección de Certificaciones	Cristián Ramón GÓMEZ	DNI	27.640.551									x	
62	Dirección de Coordinación	Matías Rafael CAMPILONGO MANCILLA	DNI	27.640.528									x	
63	Dirección General de Estudios y Proyectos	Miriam Cecilia del Rosario BOTELLI	DNI	17.791.794									x	
64	Sub Secretaria de Obras de Arquitectura y Patrimonio	Susana Eva BARAZUTTI	DNI	12.871.843									x	
65	Dirección de Obras de Arquitectura	Alejandra María IBÁÑEZ	DNI	12.790.259									x	
66	Sub Secretaria de Contrataciones	Vacante												
67	Dirección de Contrataciones de Obras Públicas	Marcos Andrés RIZZOTTI	DNI	22.637.185									x	
68	Dirección de Contrataciones de Servicios Públicos	Pablo Federico NIEVA VISENTINI	DNI	27.973.301									x	
69	Dirección de Coordinación de Contrataciones	Hugo Marcelo MARTINEZ	DNI	20.919.510									x	


MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA


JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIA DE AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA


DIESTELA NOEMI COTO
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA


C.P. MARCOS FRANCISCO ABELLER
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta


MARIO SABADINI
SECRETARIO GOBIERNO
Municipalidad de Salta
Y/O CARGO de JERARQUIA DE CARGOS



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...//CORRESPONDE A DECRETO N° 0766

ANEXO

SECRETARÍA DE AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
UNIDAD DE PAVIMENTACIÓN

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>DNI. N°</u>	<u>Decreto N°</u>	<u>Nivel Remun.</u>
ALE, Saúl Nadir	25.571.164	0472/13 mod. 0765/13	Nivel 15
CASIMIRO, Martín Hugo	27.973.200	0445/14	Nivel 15
CRUZ, Carlos José	25.481.080	0185/13 mod. 0764/13	Nivel 17
DIAZ, Ronal Ariel Normando	24.817.864	0139/13	Nivel 20
GUAYMAS, Francisco René Manuel	28.606.636	0472/13 mod. 0762/13	Nivel 15
LAGORIA, Roberto Gabriel	25.086.945	0445/14	Nivel 17
LAURENCI, Cristian Ernesto	38.215.033	0445/14	Nivel 15
LOPEZ, Ariel Abel	29.296.333	0185/13 mod. 0761/13	Nivel 17
MAMANI, Máximo Primitivo	23.816.827	0185/13	Nivel 18
MIRANDA, Daniel Alfonso	18.434.044	0168/14	Nivel 19
NINA, Carlos	10.451.711	0472/13 mod. 0760/13	Nivel 15
PANTOJA, Bruno Eduardo	27.176.684	0445/14	Nivel 15
PLAZA, Pablo Alejandro	33.970.240	0445/14	Nivel 15
RIOS, Hugo Eduardo	26.998.930	0185/13	Nivel 17
RUIZ, Iván Rodrigo	29.893.630	0445/14	Nivel 15
SUAREZ, Alejandro Francisco	27.552.309	0472/13 mod. 0771/13	Nivel 15
VELAZQUEZ, Juan Gabriel Ángel	30.235.536	0445/14	Nivel 17


Dra. ESTELA NOEMI SOTO
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta


C.F.N. CARLOS FRANCISCO ABELEIRA
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta


MAURO SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta
YA CARGO DE SECRETARIA DE GOBIERNO


M. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA


MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


SILVIA ESTER CARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 225 – SECRETARIA DE HACIENDA

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 225

ANEXO I

ES COPIA

SUSANA ELENA RAMOS
JEFA DPTO. REGISTROS (I)
DIREC. DESP. SECRETARIA HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS

	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	EXCLUIR DE LA RESOLUCION N°
1	AGUDO, MARIELA	26.899.726	180/14
2	ALTAMIRANO, ANDRES	16.735.057	180/14
3	BARRIONUEVO, VICTOR HUGO	18.230.545	180/14
4	CALERMO, CINTIA ROMINA	33.674.567	180/14
5	CARO, GABRIELA NATALIA	31.948.363	180/14
6	COLINA, CLAUDIA RAMONA	25.571.178	320/13
7	ELAL, MARIA	32.543.421	180/14
8	GOMEZ RIVELLI, BRUNO	31.548.660	180/14
9	GONZALEZ, GLORIA	24.337.620	180/14
10	GUANCA, CARINA DEL ROSARIO	27.455.718	320/13
11	GUIÑEZ, PABLO JORGE	20.769.800	180/14
12	LEDESMA, MARIA SILVIA	31.545.779	180/14
13	LOPEZ HEREDIA, PATRICIA	27.212.067	180/14
14	LOPEZ, MARIELA ESTEFANIA	31.194.230	180/14
15	PALAZON, KARINA	23.401.137	180/14
16	PERELLO, JOSE MIGUEL	33.970.365	180/14
17	PINTO, MIRIAM EMILSE	25.031.046	180/14
18	PONCE, CRISTIAN	30.637.398	180/14
19	SAENZ, CINTHIA	25.086.944	180/14
20	SALGADO, ANGELA	24.638.556	180/14
21	SEGOVIA, LEANDRO	33.539.700	180/14
22	SOSA, MARIA ALEJANDRA	21.634.453	180/14
23	TALEVI, ABUD ANALIA	25.571.245	180/14
24	TEJERINA, SILVINA ALEJANDRA	28.887.189	180/14
25	TICONA, DANIEL RÓMEO	28.633.202	180/14
26	ZAPIOLA, LEILA ELIZABETH	25.069.096	180/14

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y CONTROL ECONOMICO

1	VEGA, NILDA ELIZABETH	20.609.996	121/14
---	-----------------------	------------	--------

F.N. CARLOS F. ABELEIRA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

RESPONDE A RESOLUCIÓN N° 225

ANEXO II

SUSANA ELENA RAMOS
JEFA DPTO. REGISTROS (1)
DIREC. DESP. SECRETARIA HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS

	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	CATEGORIAS 1, 2 y 3 (inc. a, b, c y d Art. 8° del Decreto N° 1173/12 y modificatorio)
1	ALCALA, MATIAS	32.805.904	Art. 8 inc. b)
2	ARMELLA, LILIANA	20.707.315	Art. 8 inc. c)3
3	BALLON, CLARA MONICA	20.399.646	Art. 8 inc. d)2
4	BERNAL, MEDINA DARIO	33.251.442	Art. 8 inc. c)3
5	BOHUID MARIA FERNANDA	31.733.664	Art. 8 inc. c)3
6	CACERES, NANCY EVELYN	23.588.346	Art. 8 inc. c)3
7	CALERMO KARINA DEL VALLE	29.917.885	Art. 8 inc. c)3
8	DIAZ, MARIA GIMENA	31.067.579	Art. 8 inc. c)3
9	FERNANDEZ, JOSE DANIEL	16.883.857	Art. 8 inc. c)3
10	GARCIA, MARIA CRISTINA	31.548.047	Art. 8 inc. c)3
11	GUAYMAS, CARLOS ALBERTO	23.524.211	Art. 8 inc. c)3
12	HIDALGO, ROXANA	29.334.907	Art. 8 inc. c)3
13	NEUFELD AGUIRRE, ADRIANA	17.950.212	Art. 8 inc. d)2
14	PALACIOS ALTUBE, MARIA MERCEDES	30.221.403	Art. 8 inc. c)3
15	ROJO, ARIEL	24.887.857	Art. 8 inc. b)
16	RUA SUAREZ, ROXANA	32.165.594	Art. 8 inc. c)3
17	SAYA, PATRICIA	29.917.774	Art. 8 inc. c)3
18	SEU NAYAR, MARIA JOSE	31.870.489	Art. 8 inc. c)3
19	TACACHO, SANTIAGO	33.231.212	Art. 8 inc. c)3
20	TAPIA, STELLA MARIS	27.856.719	Art. 8 inc. c)3
21	TARITOLAY, IVANA	34.190.530	Art. 8 inc. c)3
22	VILLAGRAN, GRACIELA	22.553.430	Art. 8 inc. c)3
23	YAÑEZ, ANDREA	31.194.110	Art. 8 inc. b)
24	YUPANQUI OYARZUN, ANA INES	31.499.136	Art. 8 inc. c)3
25	ZULETA, IVANA	28.220.546	Art. 8 inc. c)3

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y CONTROL ECONOMICO

1	VILTE, RENE	11.609.044	Art. 8 inc. b)
2	VILLAFAÑE, ROBERTA EDITH	29.545.984	Art. 8 inc. c)3

SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

1	ZALAZAR, ADRIANA	28.261.012	Art. 8 inc. c)3
---	------------------	------------	-----------------

SUBSECRETARIA DE FINANZAS

1	LUNA, MONICA ALEJANDRA	28.261.383	Art. 8 inc. c)2
---	------------------------	------------	-----------------

C.P.N. CARLOS E. ADELEIRA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 013 – SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

CONTRATO DE COMODATO

Entre LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA, representada en este acto por el Señor Secretario de Turismo Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Salta Don Rodolfo Lorenzo Antonelli de acuerdo a facultades otorgadas por medio de Decreto N° 0620 de fecha 07 de mayo del año 2014, con domicilio en calle Caseros 711 de esta ciudad, como representante del Sr. Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Salta Don. Miguel A. Isa, por una parte, en adelante La Comodante y por la otra La Fundación San Miguel, Personería Jurídica N° 098/03/05, representando en este acto por el Presidente Sr. José Muratore DNI N° 11.944.801, con domicilio en calle Ituzaingo N° 287, de esta ciudad, en adelante la Comodataria, convienen en celebrar el presente Contrato de Comodato que se regirá por las siguientes cláusulas:

OBJETIVO: Evitar el vandalismo y la destrucción de éste inmueble de dominio público municipal, atento a encontrarse el mismo deshabitado, optimizar la calidad de los servicios, infraestructura turística y el resguardo de la misma, permitiendo el uso y el disfrute de la actividad turística para todos los sectores, considerando pertinente en razón de la URGENCIA de la situación establecer el Contrato de Comodato con la Fundación San Miguel la que se compromete a proteger y cuidar el predio hasta tanto se realice el proceso licitatorio pertinente y surja un/os adjudicatario. _____

CLAUSULA PRIMERA: "EL COMODANTE" da en Comodato a "LA COMODATARIA", un espacio edificado compuesto por nueve locales, galería, patio de comida al aire libre y sanitarios dentro de la denominada "PLAZA ESPAÑA" identificada bajo el Catastro N° 92.556, Sección G, Manzana 53b, Parcela 1, del Departamento de Salta Capital, cuya dirección es entre Av. Entre Ríos, Juan XXIII, J.D Perón y calles Coronel Suarez y Luis Burela- Ciudad de Salta; conforme Decreto N° 620/14 que faculta al Sr. SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA a hacer uso de ésta potestad. _____

CLAUSULA SEGUNDA: El inmueble otorgado en comodato consta de la siguiente descripción: Nueve locales con las siguientes medidas, **tres** de ellos miden 5.35 mts. de largo por 4.74 mts. de ancho; **cuatro** locales de 3.50 mts de largo por 4.70 mts. de ancho, **un local** de 8.01 mts. de largo por 4.74 mts. de ancho y **un local** de 8.01 mts. de largo por 7.43 mts. de ancho, los mismos constan de mesada, bacha y grifería: una galería 4 mts. de ancho por 10.24 mts de largo y de 4 mts de ancho por 11.30 mts de largo; **un Patio** al aire libre de 14.06 mts. de largo por 10.20 mts de ancho y sanitario de 7.20 mts. por 4.80 mts. completos con todos los artefactos sanitarios necesarios, de acuerdo a croquis adjunto al presente, el inmueble se encuentra en perfecto estado de conservación y el COMODATARIO lo recibe a entera satisfacción. _____

CLAUSULA TERCERA: La vigencia del Comodato será hasta quese determinen el adjudicatario del inmueble de referencia, por medio de un proceso licitatorio llevado a cabo de acuerdo al ley de rito. El plazo del Comodato comenzará a correr a partir de la firma del presente, debiéndose restituir el inmueble dado en comodato, sin necesidades de interpelación previa, bajo pena de reclamarse daños y perjuicios en caso de incumplimiento _____

CLAUSULA CUARTA: El rubro al que se dedicará "EL COMODATARIO" será única y exclusivamente la explotación de restaurant y/o Emprendimientos gastronómicos afines. Siendo su facultad la explotación del mismo a través de sí o de terceros; en caso de incumplimiento por parte del COMODATARIO se considerará rescindido el presente, sin necesidad de interpelación previa. _____

CLAUSULA QUINTA: Asimismo se deja constancia que las mejoras que introduzca "EL COMODATARIO" quedarán en beneficio del inmueble, renunciando en forma expresa a reclamar cualquier tipo de gastos o el mayor valor adquirido como consecuencia de las mismas. _____

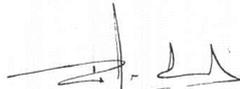
CLAUSULA SEXTA: "EL COMODATARIO" deberá conformar su actuación en un todo a la normativa vigente en materia edilicia, de seguridad e higiene, laboral, etc; tendrá a su cargo el pago de los importes correspondientes a electricidad, gas, agua y teléfono, debiendo entregar a "EL COMODANTE" los comprobantes de los pagos de éstos servicios, como así también de todos aquellos otros cuya presentación requiera. También serán a su cargo las reparaciones por averías del inmueble y del deterioro. A efectos del control "EL COMODANTE" se reserva el derecho de inspeccionar el inmueble. _____

CLAUSULA SEPTIMA: "EL COMODANTE" se reserva el derecho de requerir la devolución del objeto del Comodato sin expresión de causa. _____

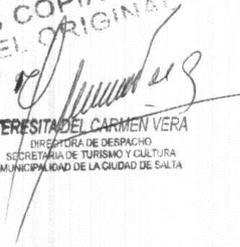
CLAUSULA SEPTIMA: A todos los efectos legales, "EL COMODANTE" Y "EL COMODATARIO" se someten a los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta, Distrito Judicial Centro y constituyen domicilio en los lugares arriba indicados, donde se considerarán válidos todas las notificaciones y emplazamientos judiciales o extrajudiciales que se hagan. _____

Se firman prueba de conformidad 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salta, a los 28 días del mes de mayo del año 2014. _____


JOSÉ MURATORE
PRESIDENTE
FUNDACIÓN SAN MIGUEL


Rodolfo Antonelli
Secretario de Turismo y Cultura
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


TERESITA DEL CARMEN VERA
ENCARGADA DE DESPACHO
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

